



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314458	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2015-16	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
-	-	X	-

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	19
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	25
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	30
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	32
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	55
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	60
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	61
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	67

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: La información pública del Máster en Psicopedagogía está localizada en la/s siguiente/s página/s web:

- <https://educacion.ucm.es/estudios/master-psicopedagogia>

En este espacio se da acceso a:

- a) Datos sobre centro responsable y coordinador (si se pincha sobre el nombre se accede a datos de contacto con el coordinador).
- b) Admisión: criterios de valoración.
- c) Datos sobre créditos y plazas ofertadas.
- d) Detalles de la titulación:
 - a. Características
 - b. Competencias y objetivos
 - c. Estructura del plan
 - d. Personal Académico
 - e. Recursos Materiales
 - f. Sistema de Garantía de Calidad
 - g. Otros datos de interés
- e) Díptico de la titulación con información básica sobre sus características.
- f) Planificación: horarios, profesores y ficha docente de las asignaturas (pinchando sobre cada asignatura).
- g) Calcula el importe de tu matrícula
- h) Enlace al proceso de matrícula

- <https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia>

En este espacio externo se da información concreta sobre la titulación:

- a) Detalles de la Titulación
 - a. Características del Máster en Psicopedagogía
 - b. Salidas profesionales y habilitación
 - c. Competencias y Objetivos
 - d. Descripción de los módulos, materias y asignaturas
 - e. Estructura del Plan de Estudios (Díptico)
 - f. Características del Profesorado Adscrito al Título
 - g. Claustro Docente
 - h. Materias Impartidas
 - i. Coste del Máster
 - j. Recursos Materiales
 - k. Movilidad
 - l. Normativa UCM Máster/Doctorado
 - m. Becas
 - n. Ayudas UCM para cursar Grado y Máster
- b) Acceso y Admisión
 - a. Secretaría de la Facultad de Educación
 - b. Solicitud de Acceso y Admisión
 - c. Plazos de Admisión al Máster
 - d. Requisitos de Acceso y Criterios de Valoración de los Estudiantes
 - e. Número Mínimo de ECTS por Matrícula y Periodo Lectivo
 - f. Instrucciones Matriculación Máster
- c) Calendario Académico
 - a. Calendario Académico y Exámenes
 - b. Horarios y Aulas
 - c. Guía de Prácticas
 - d. Guía de Prácticas

- i. Certificado Delitos Naturaleza Sexual
 - e. Guía Trabajo Fin de Máster
 - i. Plataforma Gestión TFM
 - ii. Requisitos solicitud Convocatoria Febrero
 - iii. Indicaciones 2ª Matrícula TFM
 - iv. Protocolo de Defensa Online TFM
 - v. Convocatorias TFM
- d) Reconocimiento de Créditos
 - a. Reglamento de Reconocimiento de Créditos
 - b. Reconocimiento de Créditos entre Másteres UCM: Psicología de la Educación, Formación Profesorado ESO y PSICOPEDAGOGÍA.
 - c. Solicitud de Reconocimientos de Créditos en Máster
 - d. Reconocimiento por experiencia profesional o laboral
- e) Formación Complementaria, Ayuda y Empleo
 - a. Oficina de Prácticas y Empleo
 - b. Servicio de Orientación Universitaria
 - c. PsiCall UCM
 - d. Delegación del Rector para la Diversidad e Inclusión
 - e. Coordinación COVID - Facultad Educación UCM
- f) Calidad de la Titulación
 - a. Sistema de Garantía de Calidad
 - i. Plan de Mejora de la Titulación 2018-19
 - ii. Informe definitivo Renovación Acreditación 2018
 - iii. Informe ACEPTACIÓN nuevo plan de Estudios 2019
 - iv. Memoria Verificada Plan de Estudios 2019
 - 1. BOCM Aprobación Modificación Plan de Estudios 2019
 - 2. BOE Aprobación Modificación Plan de Estudios 2019
 - v. Informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación Máster Psicopedagogía y Memorias de Seguimiento UCM
 - vi. Autoinforme para el Especial Seguimiento del Máster Psicopedagogía (2020-21)
 - 1. Informe definitivo de Especial Seguimiento del Máster en Psicopedagogía (2020-21) Sugerencias y Quejas
 - b. Sugerencias y Quejas
- g) Video presentación Máster Psicopedagogía: https://youtu.be/kJpT0_8rm_Y
- h) Redes Sociales de la Titulación
 - a. Página de Facebook:
<https://www.facebook.com/masterpsicopedagogiaucm>
 - b. Cuenta de Twitter:
<https://twitter.com/PsicopedagogaU1>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>. Dentro de esta web se pueden encontrar:

- La Documentación generada por el SGIC (Reglamento de funcionamiento y la composición de las diferentes comisiones).
- Las Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.
- Las Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.
- Las Encuestas de satisfacción y Evaluación Docente: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>
- Los datos de Inserción Laboral de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/insercion>
- Las mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC: <https://educacion.ucm.es/mejoras>
- El buzón de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>
- Los Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/innovacion>

La composición actualizada es (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1?ver>):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
M ^ª Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Irene	Ramón Otero	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Miriam	Méndez Coca	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
Raúl	García Medina	Coordinador Grado en Educación Social
Jesús	Rodríguez Mantilla	Coordinador Grado en Pedagogía
Eva	Ponte Velón	Coordinadora Dobles Grados
Marta	Lage de la Rosa	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igeldo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Arturo	Velasco Pérez-Mulet	Estudiante de Grado
Sandra	Gómez del Pulgar	Estudiante de Doctorado
Cristina	Orio Aparicio	Estudiante de Máster
M ^ª Teresa	Salor Corraliza	Representante del PAS
M ^ª José	Sanz Díaz	Representante del PAS (suplente)
Ernesto	López Gómez	Agente externo

En la misma se creó la Comisión de Coordinación de Postgrado. La última modificación en la composición de la Comisión se produce el 19 de mayo de 2022, cuya composición es (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado?ver>):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
M ^{ra} Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Marta	Lage de la Rosa	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial

La estructura de la Comisión de Calidad fue modificada a partir de la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022.

(https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver):

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Gonzalo	Jover Olmeda	Decano
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
M ^{ra} Ángeles	Díaz Laccourreye	Responsable de Calidad CES Don Bosco

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.

- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

- a) Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:
- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación de este, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
 - Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
 - Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
 - Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.
- b) La **Comisión de Coordinación de Postgrado** tiene, como funciones principales:
- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
 - Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
 - Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del

- Tribunal, lugares, fechas y horas, ...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
 - Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
 - Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
 - Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
 - Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- c) La **Comisión de Coordinación del Máster en Psicopedagogía** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:
- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
 - Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Psicopedagogía (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
 - Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
 - Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
 - Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo con el perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
 - Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
 - Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
 - Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades. A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2022-23:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/06/ 2022	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta no 31. 2. Informe de la presidenta. La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación con: - La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados.

	<p>de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Gestión dereclamaciones. Ruegos y preguntas.</p>	<p>- La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio "C" por la agencia externa.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido: - Cambio en los requisitos para asignación de Matrículas de Honor. Inclusión de información. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG. Se recomienda revisar las plantillas para que el curso que aparezca en las guías sea 2022/2023. Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido: - Información relacionada con el comité ético. - Información sobre el nuevo procedimiento para difundir y aplicar cuestionarios en la Facultad de Educación. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFM. La coordinadora del Máster en Atención Temprana, plantea el problema del aumento de porcentaje de coincidencias en los TFM que han sido defendidos y han obtenido la calificación de suspenso. Se adoptan los siguientes acuerdos: - Eliminar la información relativa a UNICHECK en la guía de TFM e incluir la nueva herramienta antiplagio adquirida por la UCM. - No incluir porcentaje máximo de coincidencia con otros trabajos en las guías de TFM. - Para evitar que un TFM que ha sido defendido y ha sido calificado como suspenso ofrezca un alto porcentaje de coincidencia en la segunda convocatoria, se propone que se elimine del programa antiplagio o se excluya la referencia del trabajo del estudiante en el programa. Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda: - Unificar el formato de las portadas de todas las guías. - Incluir un apartado específico en la Guía del Máster de Formación del Profesorado sobre reclamaciones de prácticum. Se aprueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones. La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones. Se adoptan los siguientes acuerdos: - Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma. - Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		La coordinadora del Máster en Atención Temprana, Laura Benítez, solicita clarificar la participación de las titulaciones en el Ranking de El Mundo. Se expone la posibilidad de que se pueda proporcionar la información a los periodistas para que ellos mismos elaboren la documentación. Se acuerda que la Vicedecana de Calidad e Innovación consulte la posibilidad de que el periódico El Mundo pueda disponer de profesionales que localicen y gestionen la información.
04/11/ 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones. 5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado. 6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). 7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado. 8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales. <p>Ruegos y preguntas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta no 32. 2. Informe de la presidenta. La presidenta informa de los procedimientos a seguir por las diferentes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento externo ordinario (Máster en Psicopedagogía y Máster en Investigación en Educación). - Ámbito de conocimiento (Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, Máster en Atención Temprana, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas) - Renovación de la acreditación/ modificación de memoria (Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Maestro en Educación Primaria, Dobles Grados y Máster en Educación Especial). - Todos los Grados y Máster en Educación Especial (RUCT: 23/02/2024). Marzo de 2023 (curso de referencia: 2021-2022). - Máster en Investigación en Educación y Máster en Psicopedagogía (RUCT: 28/01/2025): renovación en curso 2023-2024 (curso de referencia: 2022-2023). - Máster en Atención Temprana y Máster en Formación del Profesorado (RUCT: 10/03/2026): renovación en curso 2024-2025 (curso de referencia: 2023-2024). - Máster en EA en Educación Social (RUCT: 26/04/2027): renovación en curso 2025-2026 (curso de referencia: 2024- 2025). 3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. Se recomiendan mejoras para la elaboración de las Memorias Anuales de Seguimiento como: <ul style="list-style-type: none"> - Especificar los temas que son propios de cada titulación en relación al contenido de las reuniones de Comisión de Calidad y Comisión de Postgrado. - Incluir el aumento de participación de egresados en la encuesta de satisfacción gracias al contacto telefónico. Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento del Máster de Formación del Profesorado, Máster en Atención Temprana, Máster en Psicopedagogía, Máster en Investigación en Educación, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y de Doctorado. 4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones. La presidenta indica las características del nuevo procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a. es receptor/a pero no responsable excepto en plan de estudios. - Registro explícito de fechas de cada fase y contenido. - Mensajes automáticos y encuesta de satisfacción con el proceso y la resolución. - Informes de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. 5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical).

		<p>Grados y Másteres y Doctorado. Se acuerda solicitar evidencias de coordinación a las direcciones de Departamento. Se está desarrollando una plataforma para dejar constancia de actividades relacionadas con la coordinación de cada titulación.</p> <p>6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Se acuerdan cambios en la composición de las comisiones. - Composición Comisión de Calidad tres estudiantes: uno de grado, otro de máster y otro de doctorado. - Composición de la Comisión de las titulaciones de Grado que incluyen Dobles Grados: un estudiante de Grado y otro estudiante de Doble Grado. Se sugiere que la elección de estudiantes se realice a propuesta de los propios estudiantes. La representante de estudiantes sugiere que haya una propuesta de estudiantes para que sea aprobada en la próxima Junta de Facultad.</p> <p>7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado. La coordinadora del programa de Doctorado expone la incorporación de nuevos docentes al programa de Doctorado, especialmente aquellos docentes que han conseguido recientemente un contrato con vinculación permanente. El vicedecano de Investigación y Postgrado explica que la incorporación de nuevos docentes se configura como buena práctica ya que es muy recomendable que un tutor de tesis novel asuma la dirección junto a un tutor senior.</p> <p>8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales. El vicedecano de Investigación y Postgrado expone el problema de confidencialidad generado por el procedimiento de voto Cum Laude desarrollado hasta la fecha, para resolver este problema se ha desarrollado una aplicación informática para que cada miembro del Tribunal pueda emitir el voto de forma confidencial.</p> <p>9. Ruegos y preguntas. La coordinadora del Máster en Atención Temprana solicita información sobre los cursos que ha propuesto el Vicerrectorado de Calidad denominados “De las competencias a los resultados del proceso de formación y de aprendizaje en el diseño curricular”, la presidenta explica la idoneidad de participar en estos cursos.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2022-2023, han sido las siguientes:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de Guías de Practicum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-SEGUIMIENTO VOLUNTARIO

Máster en Psicopedagogía
Máster en Investigación Educativa

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/05/ 2023	1. Consideraciones sobre el procedimiento de elaboración del Informe de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario.	1. Consideraciones sobre el procedimiento de elaboración del Informe de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario. La Vicedecana de Calidad ofrece indicaciones del procedimiento de elaboración del Informe de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario. Se accede a la plataforma digital de Fundación para el Conocimiento madri+d, en la que se debe incorporar el informe para que los coordinadores conozcan qué información hay que subir a la plataforma y cómo realizar el proceso de subida de documentos. Se analizan las evidencias que se van a incorporar en el informe y se realizan propuestas para ampliar o modificar algunas de ellas.
05/06/ 2023	1. Revisión de evidencias a incluir en el Informe de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario. 2. Acuerdos establecidos.	1. Revisión de evidencias a incluir en el Informe de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario. Se analizan las evidencias que se van a presentar en el Informe de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario por la subcomisión. Se realizan algunas recomendaciones finales antes de subir la documentación a la plataforma. Se recomienda Incluir como evidencia para ambas titulaciones, que se ha incorporado en la estructura del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad una comisión de coordinación específica para cada titulación. Adjuntar el reglamento de funcionamiento del SGIC. Se acuerda. 2. Acuerdos establecidos. - Subir al espacio del Drive de la Comisión de Calidad, dentro de la carpeta de Seguimiento Ordinario Externo Voluntario 2021-2022, el informe y las evidencias. - Subir la documentación a la plataforma SICAM entre el 5 y el 6 de junio para dar finalizado el proceso.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2022-23:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/09/2022	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Postgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual) 2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022 3. Solicitudes de defensa online de estudiantes 4. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Postgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad. 2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022 Se han formado 19 tribunales de TFM 3. Solicitudes de defensa online de estudiantes Se aprueban las solicitudes 4. Ruegos y preguntas - Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.
11/10/2022	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Postgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual)	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Postgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad 2. Informes del Sr. Presidente Bienvenida nuevo curso.

	<p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales</p> <p>5. Seminario Permanente de Postgrado</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación</p> <p>Se recuerdan las siguientes etapas del proceso de asignación de TFM utilizando la aplicación informática de la Facultad. Se envían las listas de los nuevos estudiantes para que se incorporen en la plataforma. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes para que elijan línea de TFM. El plazo será hasta el 21 de octubre de 2022.</p> <p>La Comisión se reunirá el 25 de octubre de 2025 para hacer la asignación de tutores y tutoras.</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales</p> <p>La Directora del SOU presenta el propósito y estructura de las Jornadas que se desarrollarán el 23 de noviembre de 2022.</p> <p>Una vez escuchadas las propuestas de los diferentes coordinadores, se acuerda realizar diferentes sesiones en paralelo.</p> <p>Una sesión dirigida a los estudiantes de los másteres de Atención Temprana, Psicopedagogía y Educación Especial (incluyen también la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Formación de Profesorado). Otra para los másteres de Educación Social y Arteterapia. Y, finalmente, otra para el máster en Investigación en Educación que se combinará con la sesión de doctorado. Todas en horario de 17:00 a 19:00 y se acuerda un pago para el ponente de 150€. Los coordinadores deben enviar a la directora del SOU el nombre del ponente y dos-tres líneas para presentar el tema de la sesión.</p> <p>Además, los coordinadores de los másteres realizarán, como en cursos previos, una sesión de difusión para estudiantes de 4º curso de los diferentes grados de la Facultad de Educación de la UCM</p> <p>5. Seminario Permanente de Postgrado</p> <p>El Presidente propone llevar a cabo, de forma mensual, una sesión formativa transversal para todos los másteres dirigida a la preparación del TFM.</p> <p>El seminario de TFM planificado para el 19 de enero de 2023 pasa a ser una jornada que planificará cada coordinador/a con sus estudiantes. Se propone que la sesión conste de una presentación inicial del coordinador/a y la colaboración de antiguos estudiantes para contar su experiencia con la elaboración del TFM.</p> <p>La participación de los estudiantes en las sesiones será voluntaria y previa inscripción. Se ofrecerá un certificado de participación.</p> <p>Para el seminario Permanente se proponen las siguientes sesiones:</p> <p>16 de diciembre: búsqueda y gestión de bibliografía (17:30 a 20:30). Impartida por personal de la Biblioteca de la Facultad de Educación de la UCM. Después de la consulta del Presidente de la Comisión al director de la Biblioteca, para cumplir con el horario de su personal, el seminario será de 12:00 a 14:00.</p> <p>24 febrero 2023: Escritura y redacción académica, citación 17:30 a 19:30 (buscar ponente)</p> <p>24 marzo 2023: La experiencia de escribir: 17:30 a 19:30 (buscar ponente)</p> <p>21 de abril 2023: Preparación presentación y defensa de TFM (buscar ponente)</p> <p>Las sesiones tendrán dos horas de duración, preferentemente e horario de 17:30 a 19:30. El pago a los Pontes se realizará mediante el presupuesto de los másteres. Para las tres</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>sesiones en la que participan ponentes externos a la UCM se calcula un total de 400€ por sesión, un total de 1200€ a dividir de forma equitativa entre los distintos másteres.</p> <p>6. Ruegos y preguntas La Vicedecana de Calidad (Esther Rodríguez) describe los nuevos procedimientos para el seguimiento de los títulos. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.</p>
25/10/2022	<p>11. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Postgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual) 2. Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Postgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueban por unanimidad 2. Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática Se asignan un de 203 TFM entre los diferentes directores/as utilizando los criterios establecidos por la comisión, participando más de 90 docentes de la Facultad de Educación. Preferentemente se asignan a los docentes que imparten docencia en los másteres y un máximo de 5 TFM para un mismo docente. 6. Ruegos y preguntas</p>
13/3/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Postgrado 25/10/2022 (disponible en la carpeta virtual) 2. Informes del Sr. Presidente 3. Horarios curso 23-24 4. Próximo seminarios de formación Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Postgrado 25/10/2023 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueban por unanimidad 2. Informes del Sr. Presidente Informa sobre las particulares para establecer fechas de entre y defensa de TFM el curso 22-23. Indica la necesidad de revisar las guías de TFM del presente curso para modificar la fecha de entrega de la convocatoria extraordinaria. Está puesta el 17 de julio, por el calendario laboral debemos pasarla al 14 de julio. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes después de la modificación. 3. Horarios curso 23-24 Se establece el calendario de entrega y defensa de TFM en sus diferentes convocatorias (Ver Anexo 1), considerando las particularidades del Máster en Arteterapia. 4. Próximo seminarios de formación El Próximo seminario de TFM para todos los estudiantes de másteres versa sobre escritura creativa. Los estudiantes pueden inscribirse en el siguiente enlace: https://forms.gle/ZpKAqizcf3CZmxCU8 Jornadas de presentación de másteres para los estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad y se fijan para el 3 de mayo de 2023 a las 17:30 (presentación en la sala de conferencias y en streaming). Los coordinadores presentarán los aspectos generales y particulares de los títulos de máster Jornadas de Doctorado y se fijan para el 5 de junio de 2023.</p>
7/06/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Postgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual) 2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023) Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Postgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueban por unanimidad 2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023) Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM: https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view Se componen un total de 17 tribunales de TFM 3. Ruegos y preguntas</p>

		Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 7. horas.
14/07/2023	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Postgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023)</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Postgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023)</p> <p>Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM:</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1IKZaRIExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view</p> <p>Se componen un total de 15 tribunales de TFM</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>Se da la bienvenida a la nueva coordinadora del máster en arteterapia, Doña Marta Lage De La Rosa.</p> <p>Los coordinadores comentan la forma de gestionar el uso de IA en los TFM. El presidente hará la consulta.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 8. horas.</p>

Durante el curso 2022-2023 una gran parte del trabajo de la Comisión se ha dirigido a la gestión de los TFM, utilizando la aplicación informática que se estrenó el pasado curso. Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito más de **100 docentes**. Los Coordinadores de cada máster hacen la oferta de las líneas a sus estudiantes.

La Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente **200 trabajos entre casi 100 docentes**. Otra tarea vinculada a los TFM es la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización. Entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria se han organizado **32 tribunales de TFM**.

La Comisión de Postgrado ha seguido con las tareas habituales:

- Aprobación del calendario para el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Organización de una serie de seminarios permanentes de postgrado, dirigidos a la elaboración del TFM: El curso 22-23 se organizaron los siguientes: búsqueda y gestión de bibliografía; Escritura y redacción académica; escritura académica; y Preparación presentación y defensa de TFM
- Organización y puesta en marcha de las jornadas de presentación de másteres para estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad de Educación
- Participación en las jornadas de salidas profesionales organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS

A las diferentes reuniones fueron invitados los/las coordinadores/as de los títulos en especial seguimiento abordados, así como Director/as, Jefe/as de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.

El título de Máster en Psicopedagogía forma parte de la Comisión de Coordinación Intercentros al tener un centro adscrito, CES Don Bosco, aunque han sido una copia exacta de la aprobada por la Fundación madri+d para el Máster en Psicopedagogía de la Universidad Complutense de Madrid.

A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2022-2023:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/05/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Seguimiento ordinario externo voluntario. 3. Ruegos y preguntas. 	<p>Se explican las implicaciones del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad. Se destaca especialmente, en relación con el nuevo procedimiento de evaluación para el seguimiento de títulos oficiales, el seguimiento ordinario de títulos tras la renovación de la acreditación, que, en el caso de nuestros títulos afectan del siguiente modo en relación con el curso 2021-2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Pedagogía (exento) Grado en Maestro en Educación Primaria (voluntario) Grado en Maestro en Educación Infantil (voluntario) Grado en Educación Social (voluntario) Máster en Educación Especial (voluntario) <p>Se confirman los plazos para la cumplimentación del informe de autoevaluación (septiembre de 2022) y se planifica su desarrollo, con un conjunto de reuniones para coordinar dicho procedimiento. Se explica, además, que el resto de titulaciones irán participando en diferentes procedimientos para la adaptación al citado Real Decreto.</p>
08/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Situación de desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre del curso 2022-2023. 3. Proyecto de Orden UNI/XXX/2023, de XX de X, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Infantil. 4. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad. 4. 5. Ruegos y preguntas 	<p>Se analiza el desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre de 2022-2023, con especial énfasis en las mejoras que se han aplicado como consecuencia del despliegue del sistema interno de garantía de calidad.</p> <p>Se describen y analizan los Proyectos de Orden sobre requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o.4.</p> <p>Se analiza el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad. Se estudia, en particular, la situación de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación durante el curso 2022-2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los Grados, tras desarrollar el seguimiento ordinario externo, deberán participar en la renovación de la acreditación. Esta participación dependerá de los resultados en valoraciones del seguimiento ordinario externo voluntario, y vemos las diferentes opciones de desarrollo de la renovación de la acreditación en función de posibles resultados. - El Máster en Educación Especial, ras desarrollar el seguimiento ordinario externo, deberán participar en la renovación de la acreditación. Esta participación dependerá de los resultados en valoraciones del seguimiento ordinario externo voluntario, y vemos las diferentes opciones de desarrollo de la renovación de la acreditación en función de posibles resultados. - El Máster en Psicopedagogía también participará, en la siguiente fase, pero dentro del 2022-2023, en el seguimiento ordinario externo obligatorio. En función de los resultados se determinará el modo de desarrollo de la renovación de la acreditación de esta titulación. - El resto de las titulaciones deben desarrollar la modificación de la memoria verificada para su adaptación al RD 822/2021. Aunque el Real Decreto permite que sólo se desarrolle una modificación para adscripción al ámbito de conocimiento (por procedimiento rápido), nos han informado de que en la Comunidad de Madrid parece que no se va a permitir.
17/02/2023	<p>Reunión coordinación PSICOPEDAGOGÍA: CES Don Bosco</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Web del título. 2. Coordinación de asignaturas 3. TFM. Procedimiento de asignación de TFM y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Web Título: https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia <ul style="list-style-type: none"> • Aquí se podrá encontrar todos los aspectos relacionados con la organización y coordinación del título, así como los diferentes aspectos del SIGCT (Sistema Interno de Gestión de Calidad del Título). 2. Memoria de Verificación: <ul style="list-style-type: none"> • Se indica que tanto la memoria verificada como los demás documentos oficiales están en la web del título.

	<p>tribunales.</p> <p>4. Practicum</p> <p>5. Reconocimiento de créditos entre Másteres UCM</p> <p>6. Renovación de la Acreditación del título: 2023-24</p> <p>7. Organización de los horarios para el curso 2023-24</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se comenta el cálculo del nº de horas presenciales por materia, indicando que eso depende de un Excel donde se tiene en cuenta el grado de experimentalidad de la titulación (Máster) y del nº de estudiantes. El nº de estudiantes es diferente en las asignaturas obligatorias (40) que en las optativas (15). <p>3. Baremación de las solicitudes de preinscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se indican los procedimientos y criterios utilizados para la baremación de las diferentes solicitudes. • Se establece un procedimiento de coordinación para aquellas solicitudes que vayan tanto al CES Don Bosco como a la UCM. <p>4. Coordinación asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas docentes: <ol style="list-style-type: none"> i. Se enseñan las fichas docentes que se elaboran en la UCM y se indica el proceso de cumplimentación anual con los profesores. ii. Se pone especial empeño en que se cumpla con los criterios de la memoria verificada en los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Competencias por asignaturas 2. Contenidos de la memoria verificada 3. Aspectos metodológicos 4. Criterios de evaluación iii. Estos aspectos se tienen que supervisar por parte de la coordinación al inicio de curso. <p>5. TFM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se especifica que existe la Guía del TFM en la Web de la Titulación. Existen dos tipos de TFM (Intervención/Investigación). Si el estudiante elige la modalidad de investigación, debe cursar las dos asignaturas optativas del ámbito de investigación. <p>6. Practicum</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se especifica que existe la Guía del Practicum en la Web de la Titulación. • Se indica que las prácticas se pueden hacer durante todo el curso, dependiendo de la situación particular de cada estudiante. No obstante, la mayoría de los alumnos/as lo hacen en el 2º cuatrimestre. • El nº de horas mínimas de prácticas que hay que hacer en el Máster es de 100 h. • Existe también un protocolo aprobado de reconocimiento de los créditos del Practicum por disponer de experiencia profesional laboral disponible en la web del máster: https://educacion.ucm.es/reconocimiento-por-experienciaprofesional-o-laboral <p>7. Reconocimiento de créditos entre Másteres UCM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo de reconocimiento de créditos entre Másteres UCM que está aprobado por Junta de Facultad disponible en la web del máster: https://educacion.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-master-psicopedagogiaucm <p>8. Renovación de la Acreditación del Título: Curso 2023-24</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al CES Don Bosco le afecta esta acreditación en relación con los procesos de coordinación que se llevarán a cabo durante el presente curso 2022-23, al ser el curso acreditado por la fundación madri+d. <p>9. Organización de los horarios para el curso 2023-24</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se especifican las características que justifican el horario establecido durante el curso 2022-23, sobre todo atendiendo a: <ol style="list-style-type: none"> i. El horario tiene presente la vida profesional de los estudiantes. ii. Se reserva los viernes para los seminarios complementarios de formación. iii. Se tiene en cuenta en los solapamientos de las optativas aquellas que no coinciden en su elección por los estudiantes. <p>10. Ruegos y preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pregunta sobre la posibilidad de pagar a ponentes que impartan una ponencia o seminario dentro de las clases del máster. Se indica que no hay ningún problema, siempre que el ponente no
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>sea de la UCM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se indica la total disponibilidad desde Calidad y la Coordinación del Título de la UCM para aportar cualquier documento o material necesario para organizar el Máster en el CES Don Bosco.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	
Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.	
Decisiones sobre adaptación de la Docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades.	
Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares .	
La información se articula en dos portales, uno genérico de la Facultad y otro específico del título. El genérico contiene información general sobre admisión, créditos, detalles y características de la titulación y plazas, ofreciendo un enlace a la página web del máster, que será objeto de este informe.	
Se constata que la universidad dispone de un SGIC formalmente diseñado e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Los órganos responsables de la Calidad del título son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de másteres y la Comisión de Coordinación del máster. En las comisiones de la Facultad y la de másteres se encuentran representados tanto profesores, como estudiantes, PAS y un agente externo	
Existe un protocolo preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ver DOCUMENTO .	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.
Existe una aplicación informática para gestionar los TFM en todo su proceso: tutores, alumnos, seguimiento, entrega, defensa y publicación de notas. https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/	
Seminarios permanentes de postgrado: se han realizado unos seminarios permanentes de formación complementaria para el desarrollo del TFM, además de otros cursos del ámbito de la Psicopedagogía.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

En la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical de la Titulación, sin embargo, los Coordinadores de Postgrado de la Facultad de Educación vienen trabajando en este punto de manera conjunta, en los últimos años.

La Coordinación del Máster mantiene contacto fluido con los responsables de cada una de las asignaturas de la titulación con el fin de mantener conforme a la Memoria Verificada los parámetros de cada una. A principio de curso se envía un correo a los mismos para que revisen si las fichas que aparecen son correctas; y se realiza un control periódico de las fichas docentes, realizándose una evaluación y planteándose soluciones al problema que pudieran surgir. En general, la respuesta de los profesores es buena y suelen responder rápidamente a los requerimientos de la Coordinación, lo que tiene como consecuencia que las fichas docentes son adecuadas.

Por otro lado, cuando algún estudiante emite una queja a la Coordinación de la titulación de anomalías en el funcionamiento de las asignaturas, ésta se pone en contacto con los responsables del departamento implicado para intentar dar solución a las quejas expresadas por el alumnado (ver apartado 4 *Análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias*)

- COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

En primer lugar, se muestra la composición de la Comisión del Máster que está compuesta por todos los profesores del Máster en Psicopedagogía para el curso 2022-23:

Asignatura	Profesor	Dpto.
Diagnóstico Psicopedagógico en contextos formales y no formales.	Ana Carmen Muñoz Hueso	Investigación Y Psicología En Educación
Modelos actuales en Orientación Educativa	David Domínguez Pérez	Investigación Y Psicología En Educación
Innovaciones didácticas para la Atención a la Diversidad	Melani Penna	Departamento de Estudios Educativos
Psicopatología a lo largo del Ciclo Vital.	Marina Jodrá Chuán	Unidad PETRA
Atención Psicopedagógica para las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	Justo Fernando Ramos Alía	Investigación Y Psicología En Educación
Neuroeducación y Aprendizaje.	Ana Isabel Olivares Valencia	Investigación Y Psicología En Educación
Convivencia y prevención de conflictos en contextos educativos inclusivos.	Beatriz Camacho Camacho	Investigación Y Psicología En Educación
Programas psicopedagógicos en contextos no formales.	Bonifacio Pedraza López	Estudios Educativos
Aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo profesional.	Carolina Fernández-Saliner Miguel	Estudios Educativos
Diseño y Análisis de datos en la investigación psicopedagógica.	Celia Camilli Trujillo	Investigación Y Psicología En Educación
	José Manuel García Ramos	Investigación Y Psicología En Educación
Tecnologías de apoyo a la investigación e innovación psicopedagógica.	Laura Rayón Rumayor	Estudios Educativos
Representante de los alumnos/as	María Peña de la Fuente	-
Representante de los alumnos/as	Ana Brignardello Purroy	-
Coordinación Prácticas	Javier García Alba	Investigación Y Psicología En Educación
Coordinación Máster	Francisco José Fernández Cruz	Investigación Y Psicología En Educación

Aunque las reuniones con todos los profesores del título resultaban del todo complicadas, además de resolver los problemas que han ido surgiendo a través del correo electrónico, las reuniones mantenidas a lo largo del curso 2022-23 han tenido como objeto la coordinación del

plan de estudios, la realización de las fichas docentes y todo lo relativo a la gestión del título. A su vez, las reuniones de coordinación se han desarrollado de manera mixta presencial/telemática debido a que resultaba mucho más operativo y permitía participar a todos los miembros de la comisión. Las reuniones han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/07/2022	1. Reunión de coordinación del Claustro de profesores del Máster en Psicopedagogía para el curso 2021-22 con el fin de realizar las actividades de inicio de curso.	<ol style="list-style-type: none"> Puntos fuertes y áreas de mejora detectadas en el curso 2021-22. Situación de la matrícula para el curso 2022-23 del Máster en Psicopedagogía. Organización del inicio del curso 2021-22. Definir las fichas de las asignaturas, entregando los requisitos definidos en la memoria de Verificación: <ol style="list-style-type: none"> Competencias Contenidos Resultados de Aprendizaje Metodologías Evaluación Se fija fecha de entrega: 01/09/2022 antes de que empiece el curso. Se establecen requisitos de coordinación para evitar repeticiones, solapamientos o vacíos. Jornada de Bienvenida de los estudiantes del MPSICOP 2022-23. TFM y tribunales. Prácticas curso 2022-23. Ruegos y preguntas.
8/09/2022	1. Reunión de coordinación de Inicio de Curso de los alumnos/as matriculados en el Máster de Psicopedagogía para el curso 2022-23.	<ol style="list-style-type: none"> Dar la bienvenida a los alumnos/as. Informar sobre el carácter del máster y sus requisitos. Informar sobre las dinámicas de las diferentes asignaturas. Informar sobre las optativas. Informar sobre el período de prácticas. Informar sobre el TFM. <ol style="list-style-type: none"> Requisitos para hacer un TFM de investigación. Asesorar sobre los pasos a realizar a lo largo del curso, fecha y acontecimientos. Informar sobre el Campus UCM. Ruegos y preguntas.
19/01/2023	1. Reunión de coordinación con los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía para tratar el tema del practicum. Acude el Coordinador de Prácticas de la titulación.	<ol style="list-style-type: none"> Se realiza la primera sesión de reunión/coordinación con los alumnos de la edición 2022-23 del Máster en Psicopedagogía para: <ol style="list-style-type: none"> Presentación Guía de Prácticas 2022-23 Características y requisitos para hacer las prácticas. Centros de prácticas Período de prácticas Se insiste en la necesidad de buscar un centro de prácticas que reúna las condiciones necesarias de actividad psicopedagógica y de tutela de un psicólogo, pedagogo o psicopedagogo. Se detalla la oferta de centros de prácticas que disponen de convenio para tranquilizar a los estudiantes sobre la realización de las prácticas en el plazo establecido. Se resuelven dudas sobre el tipo de centro, sobre el tiempo de dedicación, sobre las actividades a desarrollar y sobre la entrega de la Memoria de Prácticas. Ruegos y preguntas.
	1. Reunión de coordinación con los alumnos/as del Máster en	1. Se realiza la segunda sesión de reunión/coordinación con los alumnos de la edición 2020-21 del Máster en Psicopedagogía para:

03/11/2022	Psicopedagogía para tratar el tema del Trabajo Fin de Máster.	<ul style="list-style-type: none"> a. TFM: <ul style="list-style-type: none"> i. Presentación Guía de TFM 2022-23 ii. Se hace un repaso de las partes importantes del TFM y se explica la Guía del TFM. iii. Se indica cómo tienen que gestionar el DAT (Documento de Aceptación del Trabajo) desde la plataforma: https://servcore.ccedu.ucm.es/FD E_GTFM/ iv. Se informa sobre el procedimiento en el desarrollo del TFM, la entrega en el campus virtual y la defensa. v. Se hace una especificación de las convocatorias y de las fechas oficiales para el curso 2022-23 vi. Se adelanta que posiblemente la defensa del TFM será presencial. b. Actividades complementarias: <ul style="list-style-type: none"> i. Posibles días y horas para realizarlas.
19/01/2023	1. Reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Psicopedagogía.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Análisis del Primer Cuatrimestre: Puntos fuertes y Áreas de Mejora. 2. Planificación del 2º Cuatrimestre: Prácticas y Asignaturas Optativas. 3. TFM: Procedimiento Asignación de TFM y Tribunales. 4. Renovación de la Acreditación del Título: Curso 2023-24 5. Organización de los horarios para el curso 2023-24. Definición de las líneas prioritarias de los horarios para el Máster: <ul style="list-style-type: none"> a. Intentar mantener el viernes libre para desarrollar seminarios de formación complementaria para los estudiantes. b. No ofrecer ninguna asignatura ANTES de las 17:00 h. para intentar que los estudiantes que trabajen tengan la posibilidad de acudir sin problemas a todas sus clases. 6. Teniendo en cuenta todos estos criterios, las opciones que se disponen son: <ul style="list-style-type: none"> a. Mantener el horario del 2º cuatrimestre. 7. En el 1er cuatrimestre existen estas opciones: <ul style="list-style-type: none"> a. Mantener los horarios del curso 2022-23. b. Incluir docencia el viernes para que cada día tenga clases de 17:30 a 20:30 h. Supone un inconveniente: no se podrían ofrecer seminarios de formación complementarios a los estudiantes. c. Dividir en dos sesiones las asignaturas de Orientación, Diagnóstico e Innovaciones didácticas para intentar mejorar la coordinación entre las asignaturas y minimizar los problemas en relación con la falta de puntualidad de los estudiantes que trabajan. 8. Punto de vista de los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> a. Es muy importante para la formación complementaria, las prácticas y el trabajo autónomo la posibilidad de tener el viernes libre de docencia. b. Prefieren mantener los horarios del 2º cuatrimestre, mientras que en el primer cuatrimestre se deciden por dividir las

		<p>asignaturas de Orientación, Diagnóstico e Innovaciones didácticas.</p> <p>9. Punto de vista de los profesores:</p> <p>a. Coinciden con los estudiantes.</p> <p>10. Ruegos y preguntas.</p>
29/07/2023	1. Reunión de Coordinación del Claustro Docente para preparar curso 2023- 24	<p>1. Puntos fuertes y áreas de mejora detectadas en el curso 2022-23.</p> <p>2. Situación de la matrícula para el curso 2023-24 del Máster en Psicopedagogía.</p> <p>3. Organización del inicio del curso 2023-24.</p> <p>a. El inicio de curso es el 11 de septiembre de 2023, tal y como se especifica en el calendario oficial aprobado en Junta de Facultad: https://educacion.ucm.es/calendarios-y-horarios</p> <p>b. Los horarios de las clases son los publicados en PLACEH:</p> <p>c. Las aulas para el desarrollo de la docencia presencial también están publicadas en PLACEH.</p> <p>4. Acreditación Máster en Psicopedagogía.</p> <p>a. Se informa a la comisión de calidad del título de todas las tareas realizadas por la coordinación desde la anterior acreditación hasta ahora para revertir el informe negativo.</p> <p>b. Es muy importante que se sigan las especificaciones de las fichas docentes, tanto en los contenidos establecidos, la metodología desarrollada y los criterios de evaluación definidos.</p> <p>c. Recordemos que todo ello ha sido supervisado por la Coordinación para que corresponda con la Memoria de Verificación/Acreditación del Título.</p> <p>d. Desde la Coordinación se agradece y reconoce la labor de todo el claustro y de los estudiantes en la mejora de la calidad de la titulación.</p> <p>5. Fichas docentes de las asignaturas.</p> <p>a. Se informa al claustro docente de la necesidad de programar las fichas docentes para tenerlas TODAS antes del inicio de las clases.</p> <p>b. Se informa al claustro de las características que deben reunir las fichas docentes, sobre todo en relación con:</p> <p>i. Contenidos</p> <p>ii. Metodología</p> <p>iii. Evaluación</p> <p>c. La información de las fichas del curso pasado la pueden ver en la web: https://educacion.ucm.es/materias-impartidas-master-psicopedagogia</p> <p>d. Se ha hecho un estudio de los contenidos, procedimientos de evaluación y metodología de cada una de las asignaturas para comprobar que corresponden con lo indicado en la Memoria de Verificación del Título: https://educacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-66091/Memoria%20DEFINITIVA%20Sede.pdf</p>

		<p>f</p> <ul style="list-style-type: none">e. Las fichas docentes del curso 2023-24 deberán ser enviadas a la coordinación del título antes del 8/09/2023 para su publicación en la web de la Facultad antes del inicio de las clases.f. Se recuerda la necesidad de consultar las fichas docentes de todas las asignaturas para evitar VACIOS o REPETICIONES en los contenidos tratados, sobre todo con las asignaturas obligatorias del 1er cuatrimestre. Se pueden consultar en la web del máster: https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogiag. Se ruega a los profesores del 2º cuatrimestre que consulten los contenidos desarrollados por las asignaturas del 1er cuatrimestre y otras optativas para evitar solapamientos o vacíos en los contenidos indispensables que se deben dar. <p>6. Jornada de Bienvenida de los estudiantes del MPSICOP 2023- 24.</p> <ul style="list-style-type: none">a. Se informa al claustro de la Jornada de Bienvenida y se invita a su asistencia:b. Se celebrará el próximo día 11/09/2023 a las 18:00 h. en la Facultad de Educación de la UCM. Será en el aula 2531.c. La sesión será presencial.d. Se invita a cualquier profesor del claustro que quiera participar.e. Las clases empezarán el día 12/09/2023. <p>7. TFM y tribunales.</p> <ul style="list-style-type: none">a. Nueva guía de TFM con el procedimiento actualizado de la PLATAFORMA: https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogiab. Normativa de la Facultad/UCM sobre asignación de TFM/Tribunales:c. Es obligatorio que los docentes de cada Máster dirijan TFM's.d. Igualmente, aquellos docentes que dirijan TFM's también participarán obligatoriamente en los tribunales de febrero, junio o septiembre.e. Los TFM's de estudiantes asignados en cursos anteriores y no presentados, deberán ser tutelados por el mismo tutor que se haya descargado créditos el primer curso que se les asignó. Si se demuestra con evidencias que se ha trabajado con el estudiante un mínimo de 10 en cursos anteriores y se presenta solicitud a la Comisión de Postgrado, puede reconocerse de nuevo créditos en la descarga docente. <p>8. Prácticas curso 2023-24.</p> <ul style="list-style-type: none">a. Se da la palabra al Coordinador del Practicum que hace un breve resumen de la situación actual de las prácticas del Máster:b. La Coordinación de Prácticas informa que, debido al cambio normativo que se está implantando al respecto, viene un período
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>de incertidumbre sobre las consecuencias de dichos cambios. Estaremos a la espera.</p> <p>c. La situación de las prácticas en este curso ha sido totalmente satisfactoria tanto para los centros de prácticas como para los estudiantes, que han conseguido unas altas calificaciones.</p> <p>d. Igualmente se reconoce que la búsqueda proactiva de centro de prácticas por parte del estudiante es un procedimiento útil y se ajusta a las necesidades de los alumnos/as del máster, mejorando la calidad de dicho período.</p> <p>e. La Coordinación del Título agradece/reconoce el trabajo realizado por la Coordinación de Prácticas.</p> <p style="padding-left: 40px;">i. Guía de Prácticas:</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existe un cuadro de convalidaciones entre asignaturas del Máster en Psicopedagogía y el Máster de Formación del Profesorado en ESO en la Especialidad de Orientación Educativa para que los titulados puedan acceder a la función pública.	Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título.
Las principales figuras responsables de Coordinación implicadas en el Máster en Psicopedagogía son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de Másteres y el Coordinador del Máster en Psicopedagogía.	Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos.
Se tiene en cuenta la opinión de los alumnos a la hora de la coordinación del título, teniendo en cuenta las opiniones ofrecidas por los responsables de los alumnos (delegados) como representantes del grupo estudiantil del Máster en Psicopedagogía.	Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados.
La coordinación de la titulación ha mejorado con todos los trabajos realizados y la alta dedicación que ha supuesto esta actividad, lo que ha permitido mantener la titulación y mejorar los índices de satisfacción.	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorado con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.
Se ha mejorado la tasa de participación en las reuniones cuando se han realizado de manera ONLINE o híbrida.	
La asignación económica al máster favorece la mejora de la coordinación y funcionamiento del propio máster.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

- A) En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos de la Facultad de Educación en comparación con los cursos pasados. Cabe destacar que, la plantilla ha disminuido con respecto al curso anterior en las categorías de catedráticos, titulares y asociados, solo incrementándose escasamente en la de contratados doctores y ayudantes doctores. Esta disminución, sobre todo en las figuras estables, ha supuesto una merma del número de sexenios para el curso 2022-23 (ICMRA-1a).

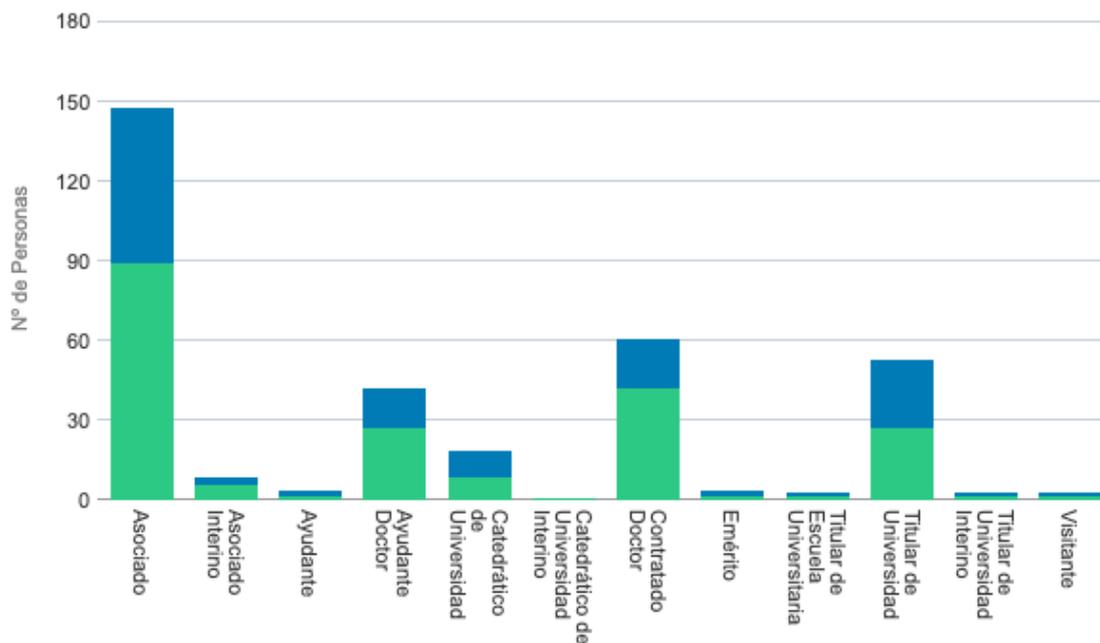
Categoría PDI	Curso 2016-2017		Curso 2017-2018		Curso 2018-2019		Curso 2019-2020		Curso 2020-2021		Curso 2021-2022		Curso 2022-2023	
	Nº profesores	Sexenios												
Catedráticos de Universidad	13	56	17	74	16	71	19	87	19	83	17	76	19	82
Catedrático de U. Interino	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Catedráticos Escuela Universitaria	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titulares Universidad	55	89	52	76	53	79	49	33	48	70	43	66	50	93
Titulares Escuela Universitaria	18	0	13	0	13	0	4	0	11	0	6	0	3	0
Titular Universidad interino	6	0	3	0	3	0	3	0	3	0	4	0	3	0
Eméritos	6	12	2	1	2	1	2	7	1	0	3	7	4	19
Contratados Doctores	34	28	31	31	32	31	43	33	41	45	45	47	59	40
Contratado Doctor interino	17	0	24	15	22	15	11	4	14	6	14	5	4	0
Asociados	157	0	133	0	133	0	147	0	129	0	120	0	150	0
Asociado interino	3	0	29	0	28	0	13	0	35	0	37	0	7	0
Ayudantes Doctores	13	0	26	0	28	0	45	0	39	0	40	0	43	0
Ayudantes							2	0					4	0
Visitante	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	3	0
TOTAL	325	187	332	197	332	197	340	164	342	204	331	201	350	234

Respecto al profesorado que imparte clase en Máster en Psicopedagogía, los datos se reflejan en la siguiente tabla, aunque se puede consultar el curriculum del personal académico en la web de la Facultad: <https://educacion.ucm.es/personal-docente>

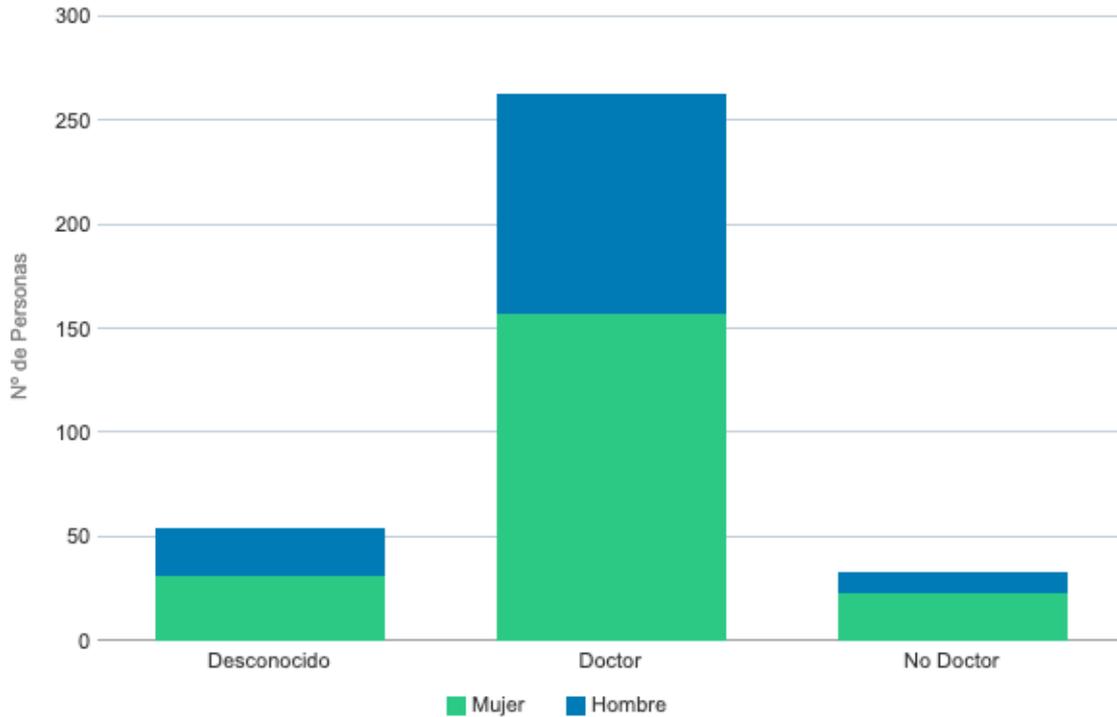
Al igual que ocurre con los docentes de la Facultad, los sexenios de los docentes implicados han aumentado en el curso 2022-23. Con respecto al número de docentes, se percibe una estabilización con cierto repunte en cuanto al personal encargado de las asignaturas, una vez consolidada la modificación del plan de estudios que comenzó el curso 2019-20, aunque si se percibe un aumento en el número de profesores que se hacen cargo del Trabajo Final de Máster (ICMRA-1c).

Categoría PDI	CURSO 2017-18			CURSO 2018-19			CURSO 2019-20			CURSO 2020-21			CURSO 2021-22			CURSO 2022-23		
	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.
Catedráticos de Universidad	2	4,3	8	2	4,3	1	3,3	5	8	1	3,8	4	1	3,2	5	1	3,0	5
Catedrático U. Interino																		
Catedráticos Escuela Universitaria																		
Titulares Universidad	5	14,9	8	5	10,6	6	20,0	9	3	5	19,2	8	6	19,4	6	5	15,2	9
Titular Universidad interino																		
Titulares Escuela Universitaria																		
Eméritos																		
Visitantes																		
Contratados Doctores	6	17	5	6	12,8	4	13,3	1	3	4	15,4	4	1	3,2	0	7	21,2	5
Contratados Doctores interino	4	12,8	1	4	8,5	2	6,7	1	2	7,7	1	1	3,2	0	2	6,1	0	
Asociados	22	42,6	0	22	46,8	14	46,7	0	0	8	30,8	0	11	35,5	0	15	45,5	0
Asociado interino	3			3	6,4				0	2	7,7	0	3	9,7	0			
Ayudantes Doctores	5	8,5	0	5	10,6	3	10,0	0	0	4	15,4	0	8	25,8	0	3	9,1	0
Colaboradores																		
TOTAL	47	100	22	47	100	30	100	16	15	26	100	17	31	100	11	33	100	19

En el siguiente gráfico se muestra el PDI por categoría profesional en la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado. Cabe resaltar el alto porcentaje de profesores asociados que hay en la Facultad respecto a otras categorías profesionales más estables. De hecho, el profesor contratado no permanente constituye el **59,7%** de la plantilla (6 puntos menos que el curso pasado). El profesorado permanente se agrupa en profesor contratado (**13,7%**) y funcionarios (**26,6%**).



Sin embargo, cabe destacar el alto nivel de formación de los profesores que imparten clase en la Facultad, ya que el **75,14%** de los docentes son doctores. Dichos datos se pueden apreciar en el siguiente gráfico:



No obstante, el **52,85%** del total del profesorado de la Facultad de Educación tienen una dedicación completa a las actividades académicas del centro.

B) **Respecto a la participación en los programas de Docencia**, se agrupan en la siguiente tabla el histórico de indicadores obtenido de SIDI:

	Curso 2015-16 (Acredi.)	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)	Curso 2022-23
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	54,5%	75,0%	45,0%	68,4%	90,9%	93,5%	93,3%	93,8%
IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	36,3%	-	15,0%	46,1%	9,1 %	100%	100%	100%
IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2022-2023 han existido 2 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento madri+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las

autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

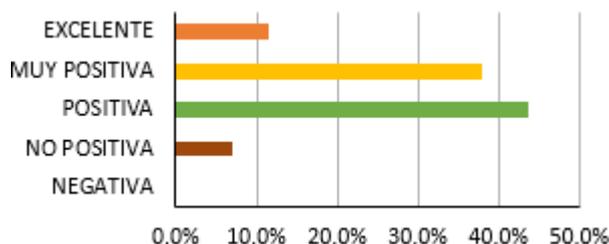
Según los datos provisionales facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, el **93,8%** de los docentes del título (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. Han participado en el Programa de Evaluación Docente el **100%** de los docentes (IUCM 7), obteniendo una evaluación buena en los resultados del DOCENTIA.

Dado que el profesorado de la Facultad de Educación que imparte docencia en cada Título puede variar de un curso a otro, es interesante conocer los datos globales de la Facultad de Educación. Encontramos que el **96,6%** de los docentes que podían participar (excluyendo los exentos), ha participado en el Programa de Evaluación Docente. Los porcentajes, considerando las 2 opciones posibles, son: el **3,3%** están exentos; el **73,3%** participa en el PAE con resultado válido; el **0%** participa con PAE no válido. EL **26,6%** se evalúa en Docentia UCM.

	Docentes	Tasa de Participación		Exentos		No participan		Plan Anual de Encuestas				Evaluación	
		N	N	%	N	%	N	%	PAE válido		PAE No Válido		Docentia UCM
Centro	N	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
F. Educación	374	335	89,6	15	4	24	6,4	243	65	5	1,3	87	23,3
M. Psicopedag.	32	30	93,8	1	3,3	1	3,3	22	73,3	-	-	8	26,6

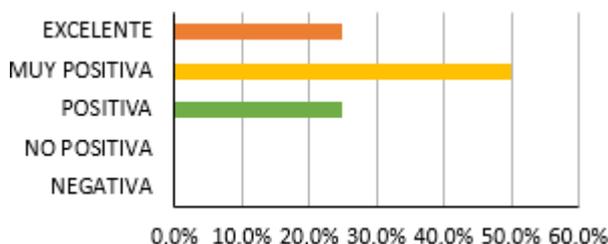
De los datos obtenidos en el programa Docentia UCM hay que destacar que cerca del **93,12%** del profesorado evaluado en esta modalidad principal ha obtenido una valoración excelente, muy positiva o positiva, siendo solo el **6,90%** el que obtiene una puntuación negativa o no positiva, lo que permite determinar la alta calidad del profesorado con el que cuenta la **Facultad de Educación**.

Resultado de la evaluación	Facultad n=87	%
Excelente	10	11,49%
Muy positiva	33	37,93%
Positiva	38	43,70%
No positiva	6	6,90%
Negativa	0	0,00%



En relación con los resultados obtenidos en el programa Docentia UCM de los docentes del Máster en Psicopedagogía hay que resaltar que el **100%** del profesorado obtiene una valoración positiva por parte del estudiante:

Resultado de la evaluación	Psicop. n=8	%
Excelente	2	25%
Muy positiva	4	50%
Positiva	2	25%
No positiva	0	0,0%
Negativa	0	0,0%



Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro:

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje

de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2022-2023, la Facultad de Educación desarrolló **35 proyectos** subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron **92** proyectos (70 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el **38%**, lo que es una muestra del alto grado de implicación en la mejora de la calidad del personal, y particularmente del profesorado, ya que ha logrado un porcentaje mucho mayor que el resto de Facultades del área.

En la línea Gestión-Calidad, se asignaron **2** proyectos de innovación, uno referido a la creación de una red internivelar para la observación y la reflexión del Máster en Formación del Profesorado y otro con los objetivos de mejorar la transparencia a través de una plataforma de gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se está publicando el curriculum vitae del personal de la Facultad de Educación en su web: https://educacion.ucm.es/personal-docente	
El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la psicopedagogía.	No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorado por los estudiantes en años anteriores.
El estudiantado muestra satisfacción con sus docentes, obteniendo una nota alta.	Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores.
Se valora positivamente las acciones desarrolladas por la Facultad de Educación reforzando el sistema Docencia con un conjunto de medidas de formación para el profesorado en función de sus valoraciones, así como incentivos adicionales para las valoraciones positivas.	
Además, se constata que se está impulsando un Plan de formación del profesorado desde diciembre 2016 con una encuesta para identificar necesidades formativas de este colectivo.	El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias están previstas que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Postgrado.

- El acceso a la aplicación web para enviar una sugerencia o queja es: <https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia>
- Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>
- Se puede consultar el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en: https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf

MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

Durante el curso 2022-23 el sistema de quedas del Máster en Psicopedagogía se ha venido organizando a través de la aplicación web que existe al efecto (<https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia>). No obstante, también se ha informado a los alumnos/as que se pueden tramitar y gestionar sugerencias o quejas a través del correo electrónico del coordinador o mediante tutoría presencial con el coordinador de la titulación.

Los alumnos pueden realizar, de forma anónima o nominal, tanto sugerencia como queja formal. Todas estas indicaciones se remiten directamente al Coordinador de la titulación, que realiza la tramitación correspondiente en función de la tipología de esta (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.). El promedio de tiempo de respuesta es de 24h., aunque el tiempo de resolución depende de las características o aspectos en los que se tiene que centrar la queja o sugerencia indicada.

La información del procedimiento de sugerencias y quejas se les facilita a los alumnos/as en las jornadas de acogida, además está colgado tanto en la página web externa del Máster en Psicopedagogía, como en la página web de la Facultad.

La idoneidad del sistema aportado permite a los alumnos/as e implicados en la titulación tener diversos cauces de tramitación de las sugerencias y quejas. Igualmente, se ha informado de todas estas posibilidades para que se sientan libre de aportar y de utilizar estos procedimientos como elementos de mejora de la titulación.

A continuación, se muestra una tabla en la que se indica el motivo de la queja, la acción emprendida por la Coordinación de la Titulación y la resolución/respuesta que se le da al estudiante. Cabe destacar que todas las quejas fueron resueltas en el plazo máximo de una semana, teniendo una respuesta inmediata con las acciones emprendidas en menos de 24 h.

	QUEJA	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
13/10/2022	Wifi de la Facultad da fallos o no llega con potencia en las aulas del Máster.	Se remite la queja a la Gerencia de la Facultad.	Se va a revisar las antenas que están cercanas a las aulas y se va a revisar la potencia de la WIFI.
08/11/2022	Queja emitida por una alumna en relación con la profesora de Innovaciones didácticas para la Atención a la Diversidad. Refiere una respuesta agresiva y violenta de la profesora, con amenazas de expulsión de la clase al no estar de acuerdo con las opiniones de la estudiante.	Se remite la queja a la dirección del departamento de Estudios Educativos, responsable de la docencia de la asignatura.	La estudiante, además de emitir la queja, hizo una denuncia ante el defensor del estudiante y ante la Inspección. Como trasciende a la responsabilidad de la coordinación y se está resolviendo por estancias superiores, se deja que se tome una solución la Inspección de Servicios. La Inspectora se reúne con la estudiante, profesora y directora del departamento. Se le ofrece una solución a la estudiante que, al no aceptarla, decide abandonar el

			Máster.
17/11/2022	Queja emitida por OCHO alumnos/as del máster pidiendo que se ajuste al plan de estudios la asignatura "Innovaciones didácticas para la atención a la diversidad", tanto en los contenidos que se tratan, como en la metodología desarrollada y el propio sistema de evaluación. Se quejan del material audiovisual que utiliza la profesora, sobre todo que les hace ver de forma obligatoria como tarea de clase un documental con imágenes pornográficas ("Yes we fuck")	Se remite la queja a la dirección del departamento de Estudios Educativos, responsable de la docencia de la asignatura.	La directora del departamento remite un informe elaborado junto con la profesora implicada y se llega al acuerdo de que el profesor/a de la asignatura deberá aclarar todos los aspectos relacionados con la ficha docente con los estudiantes, reconduciendo aquellos que no se ajusten a la guía de la asignatura y aclarando aquellos otros que no hayan quedado del todo claros a los estudiantes. Convierte en voluntaria el visionado del video conflictivo.
13/03/2023	Queja emitida por NUEVE estudiantes del máster sobre la profesora de la asignatura "Neuroeducación y aprendizaje". Se indica una falta de preparación de los contenidos de la asignatura, de organización de la profesora, de contenidos especializados o de metodologías adecuadas a lo establecido en la ficha docente.	Se remite la queja a la dirección del departamento de Investigación y Psicología en Educación, responsable de la docencia de la asignatura.	La dirección del departamento se reúne con la profesora y le pide que solicite ayuda sobre los contenidos a profesores/as del departamento que hayan dado la asignatura en otros cursos. Igualmente, se ruega que clarifique los contenidos, metodología y evaluación con los estudiantes y resuelva las dudas de los estudiantes.
17/04/2023	Se emite una queja sobre la dificultad de los contenidos de la asignatura "Diseño y Análisis de datos en la investigación psicopedagógica", además de encontrarse muy perdidas y con miedo al no tener muy claro el procedimiento de evaluación, sobre todo con el examen final de la asignatura.	Como el contenido es el adecuado y la metodología y evaluación se ajusta a lo establecido en la ficha docente, se estudia la posibilidad de organizar unas clases particulares de refuerzo.	Se encuentra a una estudiante del Máster en Investigación Educativa que ha pasado por la misma asignatura sin problemas, para que dé clases particulares a las estudiantes sobre los contenidos desarrollados en las clases, la resolución de los problemas y ejercicios y la preparación del examen final. Todo ello a cargo del presupuesto del Máster. Igualmente se informa al profesor para que esté al tanto y ofrezca lo necesario a la profesora de apoyo.
17/05/2023	Se emiten dos quejas sobre la tutela de TFM de una profesora del Máster. Se indica una falta de indicación/seguimiento en los momentos finales de entrega del TFM.	Se hace una reunión/tutoría con las alumnas para estudiar el mejor procedimiento para resolver el problema.	La coordinación del Máster se hace cargo de la tutela final de las alumnas, proponiendo solución clara a sus dudas y los pasos necesarios a realizar para entregar y defender su TFM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tienen el procedimiento implantado de sugerencias y quejas y lo revisan periódicamente. https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia	El alumno/a desconoce los procedimientos de quejas y sugerencias, aunque se le explica al inicio de las Jornadas de Bienvenida.
Todas las quejas se han resuelto en un plazo inferior a 24 -48 h.	Eliminar el anonimato en el formulario de quejas y sugerencias de la web de la UCM.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso 2015-16 (Acredi.)	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)	Curso 2022-23
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	50	40	50	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	50	49	46	38	37	38	40	35	37
ICM-3 Porcentaje de cobertura	83,33%	81,67%	76,67%	76,00%	92,50%	76,00%	100%	87,50%	92,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,17%	95,39%	91,12%	87,51%	89,11%	87,51%	94,01%	94,83%	91,50%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	-	10%	6,12%	8,70%	0,0%	8,70%	2,86%	2,50%	5,71%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	98,99%	98,19%	98,48%	100,00%	98,48%	100,00%	97,64%	98,13%
ICM-8 Tasa de graduación	-	95,24%	97,30%	94,12%	64,71%	94,12%	96,88%	96,67%	92,31%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,04%	100%	99,46%	100,00%	99,46%	100,00%	100%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	1.288,33%	815%	1.006,67%	442,00%	490,00%	442,00%	553,75%	1.055%	1.420%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97.17%	96,31%	91,12%	87,99%	89,11%	87,99%	94,01%	100%	91,51%

- **ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas.** Fruto de la modificación de la memoria verificada, atendiendo a las indicaciones de la agencia de evaluación de la calidad de la titulación (Fundación madri+d), se ajusta el número máximo de alumnos/as en las asignaturas obligatorias, donde están todos los matriculados, en **40** participantes, mientras que en las asignaturas optativas se reduce a **15** alumnos por clase. Esto supone una reducción significativa de la ratio de alumnos/docente dentro del máster, lo que supondrá una mejor intervención docente, una atención más personalizada y un acompañamiento de la actividad de aprendizaje de los estudiantes mucho más estrecha.
- **ICM2. Matrícula de nuevo ingreso:** El curso 2022-23 del Máster en Psicopedagogía tiene unos procesos de preinscripción y matriculación normalizados, disponiendo de 37 plazas matriculadas, haciendo efectiva la matrícula un **92,50% (ICM-3)** de los alumnos/as. Aunque la tasa de matriculación al inicio de septiembre fue del 100%, hubo estudiantes que no pudieron tramitar su visado de ingreso a nuestro país, lo que supuso causar baja en el máster a lo largo del mes de octubre/noviembre. A esas fechas fue del todo imposible incorporar nuevos estudiantes, a la vez que se desaconseja al estar el curso tan avanzado.
- **ICM-4. Tasa Rendimiento del título.** Este indicador se ha venido organizando en torno al 90% a lo largo de los años en los que se ha ofertado la titulación. Esto pone de manifiesto

que los estudiantes superan un elevado porcentaje de créditos respecto a los créditos ordinarios matriculados. En el curso 2022-23 esta tasa alcanza el **91,50%** de los estudiantes. Este indicador muestra el grado de éxito de la titulación, lo que es directamente proporcional al éxito, dedicación y preparación de los estudiantes. Este % es fruto de una más exigente selección y baremación de los estudiantes en los procesos de preinscripción al título, una mejora del plan de estudios, más exigente e innovador, y una estabilización del claustro en torno a profesores con experiencia y con un alto nivel de profesionalidad.

- **ICM-5. Tasa Abandono del título.** Este dato alcanza un nivel muy bajo (**5,71%**), lo que supone que continua con la tendencia del curso pasado y rompiendo con los datos altos que se tenían en cursos anteriores. Como es un valor que analiza las tasas de abandono parciales en primer, segundo y tercer año de los de estudiantes de nuevo ingreso, se puede indicar que en el curso 2022-23 se han matriculado casi todos los alumnos/as de las dos ediciones anteriores y la del curso analizado, lo que supone un alcance muy sustancial en el recorrido de los cursos que lleva vigente la titulación.
- **ICM-7. Tasa Eficiencia de los egresados.** Este indicador muestra el exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula, es decir, informa de la diferencia entre en nº de créditos matriculados por los graduados con respecto a los créditos realmente superados para poder graduarse. Este valor alcanza el **98,13%**, confirmando que los alumnos no tengan que hacer sucesivas matrículas de una asignatura para superarla. Esto está en consonancia con el alto valor de la **Tasa de éxito (IUCM 1)**, que nos da información sobre la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos presentados a examen.
- **ICM-8. Tasa de graduación.** Este indicador aporta información sobre la proporción de estudiantes de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. El valor de esta tasa para el curso 2022-23 es de **92,31%**, siendo una de las más altas de los años anteriores. Esto es debido a que hay un gran número de estudiantes que han presentado el TFM en las convocatorias oficiales y que, al tener una convocatoria extraordinaria que se divide en septiembre y noviembre (que se alarga hasta diciembre) todavía no se tienen datos de los alumnos/as del máster que pueden aprobar en esa convocatoria y que no se están incluyendo en esta tasa.
- **IUCM 1: Tasa de éxito:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos a los que se presentan a examen, siendo un **100%**.
- **IUCM 5: Tasa de demanda del máster:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. El elevado valor de esta tasa (**1.420,00%**) es indicativo del alto número de estudiantes que estarían interesados en estudiar el título. Esta tasa va en aumento con respecto al curso pasado, lo que indica una valoración muy positiva por parte de los estudiantes de las modificaciones y mejoras realizadas a la memoria de verificación y al plan de estudios.
- **IUCM-16 Tasa de evaluación del título:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos a los que se presenta a examen los estudiantes y el número de créditos que matriculan. Este valor, aunque algo menor que el curso anterior, se mantiene en datos altos. Por ser un **91,51 %**, nos indica que los estudiantes se presentan a casi la totalidad de los créditos matriculados.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas que conforman el plan de estudios del Máster en Psicopedagogía del curso 2022-23

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Y DESARROLLO PROFESIONAL	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	4	1
ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	33	2	0
CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	3	0
DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO EN CONTEXTOS FORMALES Y NO FORMALES	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	32	3	0
DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	4	0	0
INNOVACIONES DIDÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	18	18	0
MODELOS ACTUALES EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	21	15	0
NEUROEDUCACIÓN Y APRENDIZAJE	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	0	0
PRÁCTICAS	PRACTICAS EXTERNAS	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	1	14	19	0
PROGRAMAS PSICOPEDAGÓGICOS EN CONTEXTOS NO FORMALES	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	2	0
PSICOPATOLOGÍA A LO LARGO DEL CICLO VITAL	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	21	1
TECNOLOGÍAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	4	6	4	0
TRABAJO FINAL DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	36	32	4	58,33%	100,00%	41,67%	59,38%	15	0	4	15	2	0
TOTAL									17	0	26	196	93	2
%									5,1%	0,0%	7,8%	58,7%	27,8%	0,6%

En relación con los resultados obtenidos por los estudiantes durante el curso 2022-23, hay que destacar el valor alcanzado por los No Presentados, siendo el Trabajo Final de Máster el que obtiene un número mayor. También hay que resaltar que no existe ningún suspenso en las asignaturas del máster, lo que supone que todos los alumnos que se presentan aprueban sus asignaturas con diferentes calificaciones. En el cómputo total se alcanza un 5,1% de NP, un 0% de SS, un 7,8% de AP, un 58,7% de NT, un 27,8% de SB y un 0,6% de MH, siendo el Notable la calificación más alcanzada por los estudiantes de la titulación durante el curso 2022-23.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assited Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	El índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado, debido fundamentalmente a que el procedimiento CAWI es algo que determina la UCM desde el Rectorado, por lo que no existe posibilidad de mejorar el procedimiento desde la Coordinación del Máster. Sin embargo, se recuerda a los estudiantes egresados a través de su correo personal que es muy importante que contesten a la encuesta que reciben a la cuenta institucional (UCM), aunque dicha cuenta se cancela al poco tiempo de terminar el título.
La consideración de la experiencia profesional del profesorado en la asignación de la docencia (realizándola no solo en función de criterios de titulación y antigüedad) facilita el aprovechamiento de dicha experiencia en el desarrollo de las materias.	
La evolución de los principales datos e indicadores del título son coherentes con las características de los estudiantes e incluso la mayoría de ellos obtienen un porcentaje mayor a lo establecido en la Memoria de Verificación.	
La tasa de eficiencia también supera lo previsto en la memoria de verificación. Los indicadores considerados, la tasa de graduación, de eficiencia, de rendimiento, de éxito y de demanda han mejorado lo previsto en la memoria verificada.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2023.

El acceso a la población objeto de estudio se realiza por medio del correo electrónico institucional de la Universidad Complutense de Madrid. Con el inicio del trabajo de campo se envía un correo de invitación a todas las unidades poblacionales que en el momento de iniciar las encuestas se encuentran matriculadas y que cumplen el requisito de tener un correo electrónico. Este primer correo, además de una breve explicación sobre el objeto de la encuesta, incluye un enlace individualizado y anónimo para cada uno de los invitados a participar, permitiendo al sistema de encuestas online detectar si la encuesta ha finalizado y de esa manera evitar que pueda repetirse.

El sistema de encuestas es CAWI (Computer Assisted Web Interviewing) basado en una implementación propia del Vicerrectorado de Calidad de Lime Survey, herramienta de código abierto. Por tanto, los cuestionarios son autoadministrados. El trabajo de campo se desarrolló durante los meses de junio a septiembre. A mitad del período de trabajo de campo, aquellos participantes que no han realizado la encuesta recibirán un recordatorio con el mismo enlace a la encuesta, lo que incrementa la participación.

Tras el proceso de trabajo de campo todas las encuestas son procesadas, seleccionando aquellas que son válidas (una encuesta válida es aquella que ha sido finalizada) y segmentadas a nivel titulación y tipo de titulación (grado, máster o doctorado).

En el caso de las encuestas al Personal de Administración y Servicios, los resultados se interpretarán teniendo en cuenta que las valoraciones que dan hacen referencia sólo al PAS que

desempeña su trabajo en uno de los 26 Centros de la UCM. Aquellos que realicen sus funciones en los Servicios Centrales no responden el cuestionario.

Los datos de participación a nivel titulación han sido:

Encuesta de satisfacción con la titulación de grado y máster:

- Estudiantes: 27,3% (12/44 estudiantes)
- PDI: 90,90% (10/11 docentes)
- PAS: 23,08% (15/65 miembros del PAS)

Resulta ser el curso que menos porcentaje de encuestados se dispone en todos los perfiles implicados, lo que limita las valoraciones y la toma de decisiones que se puedan adoptar con una tasa de respuesta tan baja. Sería conveniente incidir desde las diferentes estancias de la Complutense a la hora de aumentar el % de participación de toda la comunidad educativa en las encuestas de satisfacción con la titulación.

No obstante, aunque la satisfacción de todos los implicados es alta, se debe aumentar el número de encuestas cumplimentadas para poder obtener un dato más cercano a la realidad.

	Curso 2015-16 (Acredi.)	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21 (Modif.)	Curso 2022-23
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	2,6/10	4,1/10	4,16/10	6,23/10	7,23/10	6,59/10	7,16/10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,3/10	7,6/10	9,09/10	8,04/10	8,45/10	8,65/10	7,81/10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,3/10	7,5/10	6,95/10	6,62/10	7,67/10	7,08/10	7,37/10

- **IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.** El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía, vuelve al valor de notable (**7,16/10**), una vez superada la pandemia, retoma uno de los valores más altos a lo largo de su historia, aunque responden un número limitado de estudiantes (**12 de 44**)
- **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.** Cerca del **90,90%** del profesorado del Máster (**10 de 11**) han respondido a las encuestas. Igualmente, el profesorado indica que está satisfecho con la titulación, manteniendo su punto de alta valoración con el cambio del plan de estudios y al sistema de coordinación cercana llevado a cabo por los responsables de la titulación. No obstante, sufre una ligera bajada con respecto a los años anteriores, lo que implica un análisis de la situación que justifique este pequeño retroceso.
- **IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.** El número de encuestados ha aumentado de 5 a 15. Aunque se produce este aumento, la satisfacción se mantiene, obteniendo un valor notable comparado con los datos en todo el recorrido histórico de la titulación.

A continuación, se muestra por colectivos una comparativa de distintos ítems de las encuestas de satisfacción:

A. Estudiantes

En el 2022-23 participaron **12** estudiantes (**27,3%**), un aumento significativo con respecto al año pasado.

Los estudiantes que responden a la encuesta tienen una satisfacción global de **7,16/10** con la titulación, siendo superior con la media de la satisfacción obtenida por todos los títulos de máster de la Facultad de Educación (**6,27/10**), muy por encima de la media de todos los postgrados de la UCM y de la Facultad, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
Nº estudiantes total	58	56	37	48	48	44	783	7112
% participación	27,6%	12,5%	40,5%	14,6%	22,9%	27,3%	19,7%	17,3%
nº estudiantes part.	16	7	15	7	11	12	154	1228
Desarrollo académico de la titulación	3,76	6,01	7,11	6,93	7,74	6,98	5,78	6,58
La titulación tiene objetivos claros	4,19	5,83	6,87	7,10	9,10	7,33	6,59	6,98
El plan de estudios es adecuado	2,88	5,14	6,73	5,80	7,50	6,25	4,90	6,04
El nivel de dificultad es apropiado	4,81	7,71	7,20	8,10	8,50	6,92	6,08	6,86
En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuada	5,50	7,86	8,80	9,10	9,10	9,42	8,12	8,61
La titulación integra teoría y práctica	3,31	7,00	7,27	8,00	7,70	6,83	6,03	6,55
La relación calidad precio es adecuada	2,00	4,86	6,53	4,70	6,60	6,42	5,63	5,95
La titulación tiene orientación internacional	1,86	2,83	4,60	3,80	6,40	4,92	3,15	5,09
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	5,56	6,86	8,87	8,80	7,00	7,75	5,74	6,56
Asignaturas	3,31	5,81	6,97	7,23	7,60	6,26	5,04	6,16
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	3,44	6,14	6,93	6,70	7,90	5,83	5,07	6,44
Los contenidos son innovadores	2,88	5,29	6,27	6,60	7,30	5,92	4,72	5,98
Los contenidos de las asignaturas están organizados	3,94	6,57	7,40	7,40	8,10	6,92	4,64	5,77
El componente práctico es adecuado	3,06	4,29	6,93	7,00	7,00	6,00	5,14	5,67
El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil	3,63	6,71	7,27	8,60	7,40	6,67	5,51	6,74
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	2,88	5,86	7,00	7,10	7,90	6,25	5,19	6,36
Formación recibida y matrícula	4,21	5,69	7,23	6,93	7,52	6,66	6,03	6,98
Satisfacción con el proceso de matrícula	6,81	7,00	8,47	7,30	8,10	7,75	7,00	7,38
La formación se relaciona con las competencias de la titulación	3,31		7,60	8,00	7,90	6,67	5,88	7,23
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	3,13	6,33	6,07	4,60	8,10	6,50	6,25	6,26
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	3,00	3,86	6,57	6,20	7,50	5,73	5,04	7,05
Satisfacción con la labor docente del profesor	2,88	5,43	7,27	7,70	7,00	6,08	5,59	6,78
Satisfacción con las tutorías presenciales	6,13	5,83	7,38	7,80	6,50	7,22	6,42	7,17
Prácticas externas curriculares	4,96	7,33	7,53	6,90	8,28	8,49	7,52	7,44
Valor formativo de las prácticas	5,00	8,17	8,42	7,80	9,10	8,14	8,30	7,84
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	5,62	8,00	8,00	7,00	8,40	9,14	8,10	7,94
Gestión realizada por la Facultad	4,85	4,83	6,33	6,40	6,40	9,00	6,67	7,03
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	4,00	7,67	7,00	5,50	8,10	7,86	6,33	6,53
Satisfacción con dichas prácticas	5,31	8,00	7,92	7,80	9,40	8,29	8,21	7,85
Programa de movilidad							7,93	7,93
Satisfacción programa de movilidad							7,86	8,07
Satisfacción con la formación recibida en el extranjero							8,00	7,79
Aspectos de la UCM	5,29	6,18	7,73	5,92	7,45	7,72	6,62	6,99
Recursos y medios	5,63	6,57	8,20	6,30	7,70	7,73	6,84	7,12
Actividades complementarias	6,00	7,00	7,93	5,60	7,30	8,58	6,91	7,09
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	5,44	6,86	7,38	6,70	7,10	7,91	6,38	6,46

Prestigio de la universidad	6,19	7,14	8,00	5,40	8,30	8,08	7,03	7,48
Satisfacción con la formación recibida en la titulación	3,19	3,33	7,13	5,90	7,20	7,00	6,38	6,94
Se siente orgulloso/a de ser estudiante de la UCM			7,71	5,60	7,10	7,00	6,20	6,86
Compromiso/Fidelidad	3,94	6,45	6,97	5,73	6,60	7,13	6,42	6,92
Volvería a realizar estudios superiores	5,94	8,00	7,07	8,00	7,50	8,67	8,03	8,16
Volvería a elegir la misma titulación	3,50	6,86	7,33	4,40	5,80	7,58	6,64	6,94
Volvería a elegir la misma universidad	4,06	6,57	7,20	6,30	7,60	7,67	6,26	7,02
Recomendaría la UCM	4,31	7,14	7,27	5,70	6,90	7,25	6,38	6,96
Recomendaría la titulación	2,25	5,29	6,67	6,10	5,80	6,25	5,56	6,17
Habría seguido siendo alumno de la UCM	3,43	5,14	6,62	6,20	6,50	6,50	5,85	6,54
Habría elegido la misma titulación	4,07	6,14	6,60	3,40	6,10	6,00	6,22	6,65
Media	4,16	6,23	7,23	6,59	7,50	7,16	6,27	6,87

A la vista de los resultados obtenidos, podemos afirmar que los estudiantes del Máster en Psicopedagogía tienen una satisfacción por encima de la media de la satisfacción de los alumnos de Máster de la Facultad de Educación, lo que nos permite regresar a valores por encima del 7 (NOTABLE), lo que puede implicar que se ha superado los efectos negativos derivados de la pandemia.

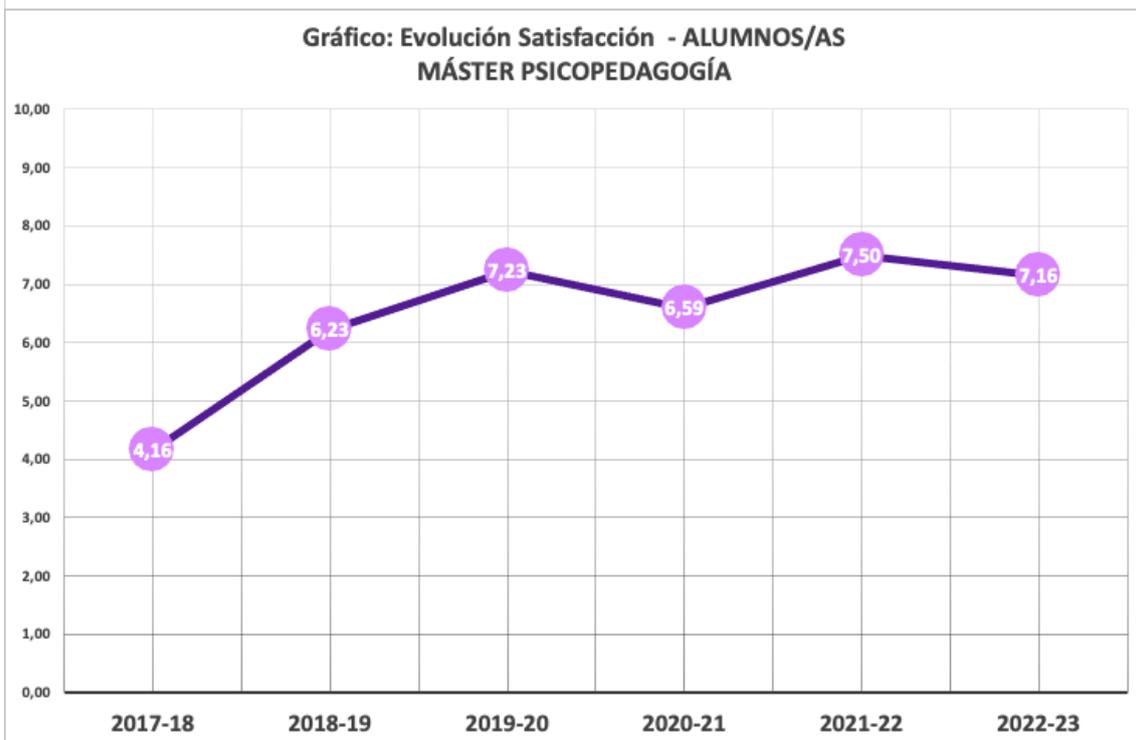
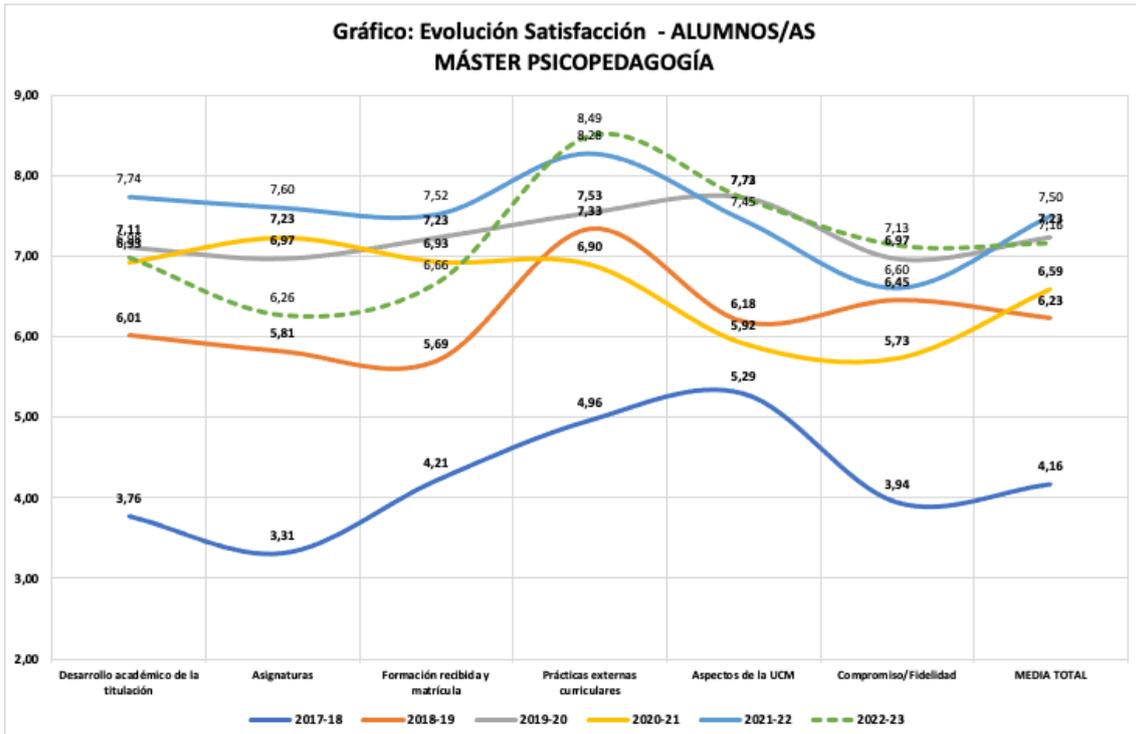
Los ítems que obtienen una alta valoración por parte de los estudiantes son:

- En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuada
- Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a de las Prácticas
- Gestión realizada por la Facultad en relación con las Prácticas
- Valor formativo de las prácticas
- Satisfacción con dichas prácticas
- Actividades complementarias
- Prestigio de la Universidad

Los aspectos que obtienen peores puntuaciones y deben ser atendidas para mejorarse en un futuro:

- La titulación tiene orientación internacional
- Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos
- Los contenidos son innovadores
- La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador
- Recomendaría la titulación

Hay que tener en cuenta que, aunque se repiten los mismos indicadores negativos de años anteriores, todos y cada uno de ellos no tienen que ver con el plan de estudios o la calidad de la titulación, siendo aspectos que se escapan del marco de actuación de la coordinación de la titulación, siendo algunos aspectos responsabilidad de la dirección docente de los distintos departamentos. Sobre la orientación internacional, tiene sentido este resultado debido a que en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior no existe una titulación similar en otros países y tampoco existe un puesto de trabajo similar al que puede optar un titulado en el Máster en Psicopedagogía.



Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece darse un repunte en la evolución que ha venido teniendo los resultados de la satisfacción del estudiante con el Máster en Psicopedagogía. No obstante, parece que se debe prestar atención a dos aspectos fundamentales: mejorar la tasa de respuesta de los estudiantes y cuidar que ese ligero descenso del curso pasado no sea una tendencia que se repita en el curso siguiente.

En cuanto al estudio de las dimensiones planteadas en el cuestionario, se mantienen en valores altos la satisfacción con las prácticas externas curriculares y el desarrollo académico de la titulación, mientras que obtienen valores más bajos los aspectos relacionados con la satisfacción

con las asignaturas. Esto puede ser debido al conjunto de quejas emitidas por los estudiantes en relación con diversas asignaturas, lo que ha supuesto en este curso un aumento significativo de las quejas emitidas en relación con circunstancias concretas de la docencia en diversas asignaturas.

PDI

La participación del PDI del Máster en Psicopedagogía en el curso 22-23 ha sido de **10** profesores/as, aumentando el número de participantes en esta encuesta con respecto a los del curso pasado, lo que implica un **90,90% (10/11 docentes)** del profesorado de la titulación.

Se ha de mencionar que el profesorado del Máster en Psicopedagogía valora su satisfacción global con su titulación en **7,81/10** puntos, siendo menor que la satisfacción del profesorado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (**8,46/10**), tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
nº docentes part.	2	6	8	3	5	10	56	1113
Desarrollo académico de la titulación	8,73	7,62	8,47	8,53	7,54	7,89	8,60	8,25
El plan de estudios es adecuado	7,50	7,83	8,12	8,70	6,80	7,90	8,36	7,74
La titulación tiene unos objetivos claros	9,50	7,17	8,75	9,00	7,80	7,90	8,74	8,29
Cumplimiento del programa	9,50	8,33	8,75	8,70	8,20	8,70	9,04	8,67
Orientación internacional de la titulación	8,00	5,17	8,25	8,00	6,20	6,88	7,56	6,90
Coordinación de la titulación	8,00	7,83	9,25	9,00	7,60	8,60	8,66	8,00
Cantidad de estudiantes por aula es adecuada	8,00	6,17	8,88	6,30	7,20	7,60	8,87	7,99
Nivel de dificultad de la titulación es apropiado	9,00	7,33	7,88	8,30	6,80	7,20	8,49	7,76
La titulación integra teoría y práctica	8,50	7,17	8,00	9,30	7,20	8,30	8,61	8,35
La relación calidad-precio es la adecuada	9,00	7,33	8,25	8,30	7,00	7,00	7,99	7,84
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	9,50	8,40	9,57	9,00	7,80	8,90	9,15	8,97
Importancia de la titulación en la sociedad	10,00	8,67	8,25	8,70	9,00	7,60	8,88	9,14
Oferta y desarrollo de prácticas externas	7,00	8,00	7,00	8,30	6,80	6,63	7,97	8,20
Formación académica relacionada con las asignaturas impartidas	10,00	9,67	9,12	9,30	9,60	9,40	9,43	9,38
Recursos de la titulación	9,50	8,20	8,49	8,22	7,96	7,70	8,45	8,05
Los fondos bibliográficos son suficientes	8,50	9,00	8,50	7,70	6,40	7,70	8,74	8,20
Los recursos administrativos del Centro son suficientes	9,50	8,17	8,12	7,70	8,20	7,60	7,99	7,70
Las aulas para la docencia teórica	9,50	8,00	8,50	8,00	8,60	7,90	8,60	8,08
Los espacios para la docencia práctica	10,00	6,50	8,43	8,70	8,40	7,80	8,11	7,91
Satisfacción global por el Campus Virtual	10,00	9,33	8,88	9,00	8,20	7,50	8,79	8,35
Gestión de la titulación	9,33	8,05	8,51	8,87	7,67	7,86	8,42	8,26
Atención prestada por el PAS	9,50	7,83	8,62	9,50	8,00	7,89	8,16	8,14
El apoyo técnico y logístico	9,50	8,00	8,25	8,30	8,40	7,78	8,15	8,14
Gestión de los procesos administrativos titulación	9,50	7,83	8,50	8,70	7,40	8,00	8,51	8,33
Gestión de los procesos administrativos comunes	9,50	8,33	8,57	9,00	8,40	8,00	8,43	8,53
Organización de los horarios de clase	9,00	7,83	8,25	8,70	7,00	7,50	8,56	8,00
Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la info. sobre el título	9,00	8,47	8,88	9,00	6,80	8,00	8,73	8,43
Satisfacción con los alumnos	9,00	8,13	8,03	8,41	7,25	7,00	8,03	7,88
Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos	8,50	7,00	7,12	7,70	6,20	5,60	6,80	6,69
El grado de implicación de los alumnos	9,00	8,67	8,25	9,00	7,40	7,10	8,15	7,92

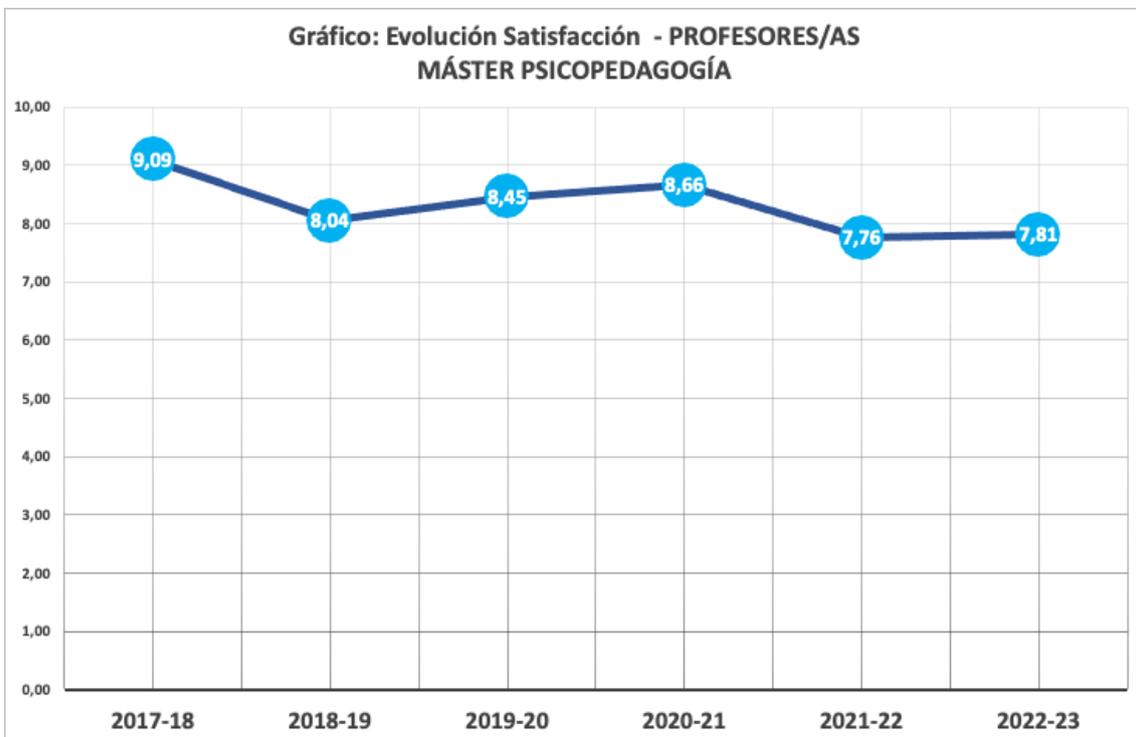
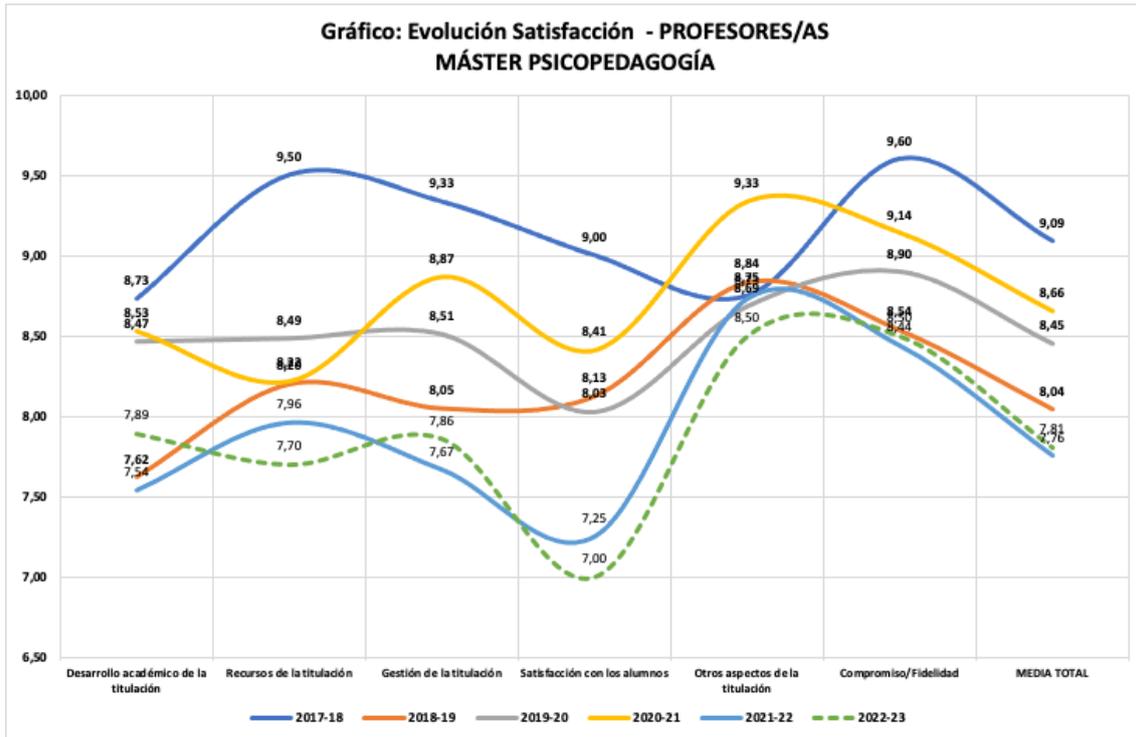
Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias	9,00	8,33	7,75	8,70	7,40	7,30	8,30	8,11
Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje	9,00	8,33	8,00	8,70	7,60	7,20	8,13	8,14
Nivel de trabajo autónomo del alumnado	9,00	8,17	8,50	8,30	7,20	7,10	8,15	8,11
Implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua	9,50	8,00	8,25	8,30	7,00	6,90	8,20	7,88
Aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos	9,00	8,17	8,25	8,30	7,20	7,30	8,17	8,06
Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes	9,00	8,33	8,12	8,30	8,00	7,50	8,36	8,15
Otros aspectos de la titulación	8,75	8,84	8,69	9,33	8,73	8,50	8,36	8,02
Satisfacción con la actividad docente de la titulación	9,00	8,67	9,12	9,70	7,80	8,40	8,75	8,55
Orgulloso de ser profesor de la UCM	8,50	9,00	8,25	9,30	9,40	9,00	8,54	8,14
Satisfacción UCM				9,00	9,00	8,10	7,79	7,36
Compromiso/Fidelidad	9,60	8,54	8,90	9,14	8,44	8,50	8,89	8,72
Volvería a impartir docencia en esta titulación	10,00	8,17	9,50	9,00	7,80	8,00	9,16	8,99
Recomendaría la titulación	9,50	6,67	8,88	10,00	6,60	7,60	8,67	8,55
Volvería a trabajar como profesor universitario	9,50	9,67	8,75	9,70	9,20	9,10	9,26	9,09
Volvería a elegir la misma uni. para desempeñar su carrera	10,00	9,17	8,75	8,30	9,20	9,00	8,62	8,51
Recomendaría la UCM a una persona que comenzara sus estudios	9,00	9,00	8,62	8,70	9,40	8,80	8,75	8,48
Media	9,09	8,04	8,45	8,66	7,76	7,81	8,46	8,20

En general, los docentes que imparten clase en el Máster en Psicopedagogía se muestran bastante satisfechos con la labor que desempeña. Los valores obtenidos en la titulación son muy parecidos a los resultados generales del profesorado de la UCM y de la Facultad, siendo lo más valorado aspectos como:

- Formación académica relacionada con las asignaturas impartidas
- Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado
- Cumplimiento del programa
- Coordinación de la titulación
- Gestión de los procesos administrativos comunes

Desde una visión más crítica, se señalan los siguientes aspectos a mejorar, aunque obtienen valoraciones positivas por encima de 5,60/10 puntos:

- Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos
- Orientación internacional de la titulación
- Oferta y desarrollo de prácticas externas
- Implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua



Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción del PDI de la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece afianzarse una valoración muy positiva que siempre ha estado alrededor del **8/10**, lo que nos indica que el profesorado está altamente satisfecho con su labor dentro de la titulación y con los aspectos de coordinación, gestión y desarrollo de los aspectos académicos. Desde el punto de vista de las dimensiones, la satisfacción con los alumnos/as es la dimensión más baja, obteniendo una puntuación de **7 (NOT)**, manteniéndose los valores alcanzados en el curso pasado. En cuanto a los valores más positivos tenemos dimensiones como Otros aspectos de la titulación, el Compromiso/Fidelidad del docente.

PAS

La participación del PAS de la Facultad de Educación en el curso 22-23 ha sido de **15** personas, lo que supone un **23,08%** de todo el personal del centro, obteniendo un resultado muy superior a la del curso pasado (**7,96/10**).

Como se aprecia en la tabla que se muestra a continuación, el PAS de la facultad de Educación tiene unos altos niveles de satisfacción con el trabajo que realiza desde todas las perspectivas analizadas, igualando en la mayoría de los casos las medias del PAS de la UCM en su conjunto. La satisfacción general de este colectivo hace que sea un equipo de profesionales que facilita el trabajo y la gestión de sus competencias en la Facultad, tal y como se muestra en la siguiente tabla, aunque se empieza hacer cada vez más evidente su descontento con la situación de reducción de plantilla y la carga de trabajo:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
	Facultad	Facultad	Facultad	Facultad	Facultad	Facultad	UCM
nº PAS part.	15	11	17	10	5	15	435
Satisfacción con la información	7,34	7,47	7,97	8,18	7,96	7,67	7,84
Información de la titulación	7,50	7,44	7,41	8,30	6,80	7,29	7,49
Comunicación con responsables académicos	7,64	7,44	8,19	9,10	7,70	7,13	7,75
Comunicación con profesores	6,27	7,67	8,13	8,10	8,30	7,53	7,62
Comunicación con otras unidades	7,07	7,11	8,06	7,90	8,70	7,60	7,95
Comunicación con la gerencia del Centro	7,93	8,78	8,71	9,10	7,00	7,53	7,88
Comunicación con Servicios Centrales	7,13	7,89	7,53	7,00	7,40	7,13	7,34
Relación con alumnado del Centro	7,93	7,33	7,86	7,70	9,30	8,00	7,97
Relación con compañeros del Servicio	7,23	6,11	7,87	8,20	8,50	9,13	8,72
Satisfacción con los recursos	5,83	5,93	7,18	6,28	6,52	7,05	6,71
Espacios de trabajo	7,00	7,22	7,82	6,90	7,40	7,87	7,37
Recursos materiales y tecnológicos	7,07	6,33	7,47	6,60	7,40	7,53	7,43
Plan de formación PAS	5,20	5,11	6,71	6,40	4,80	6,07	5,99
Servicios de Riesgos Laborales	5,73	5,67	6,82	5,70	6,40	5,93	6,03
Seguridad en las instalaciones	4,13	5,33	7,06	5,80	6,60	7,87	6,71
Satisfacción con la gestión y la organización	6,86	5,81	7,28	6,45	8,35	6,80	7,32
Conoce sus funciones y responsabilidades	8,20	7,56	8,50	8,80	9,60	8,33	8,29
Organización del trabajo en la unidad	7,40	7,89	7,81	8,20	9,00	7,93	7,97
Otros conocen su tarea y podrían sustituirle	5,93	4,78	7,19	6,50	7,80	6,80	6,58
Relación de su formación con sus tareas	6,87	4,88	6,94	5,00	6,80	6,00	7,23
Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo	7,80	7,00	8,19	7,30	9,60	7,87	8,02
Las tareas se corresponden con su puesto	7,67	5,44	7,56	6,60	9,60	7,13	7,91
Definición de funciones y responsabilidades	6,33	4,33	7,00	5,20	9,00	5,87	6,81
Tamaño de la plantilla existente	4,64	3,33	4,69	4,00	5,40	4,47	5,73
Reconocimiento de su trabajo	6,40	5,67	7,25				
Se siente parte del equipo	7,40	7,22	7,63				
Satisfacción global				6,83	7,80	7,07	7,39
Sentirse parte del equipo de trabajo				7,30	8,00	7,27	7,56
Satisfacción UCM				6,90	7,20	7,20	7,26
Orgullo Pas en la UCM				7,30	9,00	7,87	7,96
Reconocimiento de su trabajo				5,80	7,00	5,93	6,80

Compromiso/Fidelidad	7,83	7,83	8,68	7,40	9,15	8,62	8,15
Repetir como PAS en la UCM	8,40	6,63	8,24	7,50	9,00	8,93	8,46
Recomendar titulaciones UCM	7,50	8,25	8,60	8,50	9,00	8,46	8,27
Recomendar estudiar en la UCM	8,07	8,86	8,88	7,50	9,40	9,00	8,44
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	7,33	7,57	9,00	6,10	9,20	8,08	7,44
Media	6,95	6,62	7,67	7,08	7,96	7,37	7,48

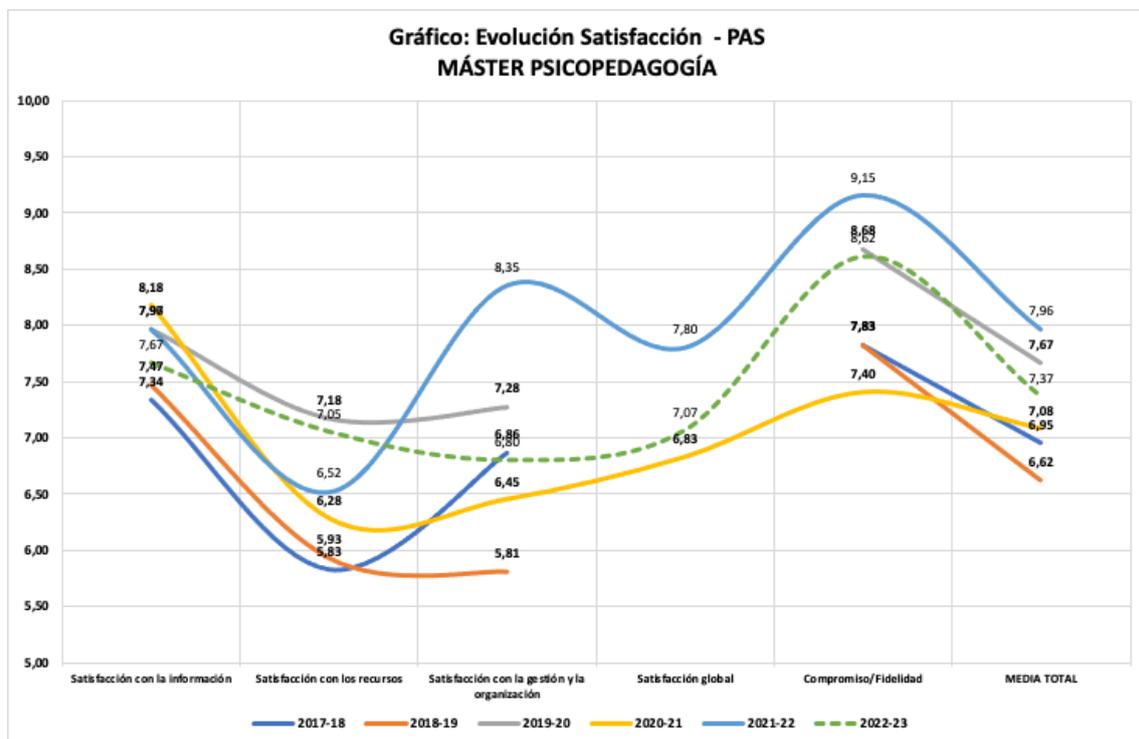
Los puntos que se pueden resaltar en la satisfacción del PAS de la Facultad de Educación son los relacionados con los siguientes aspectos:

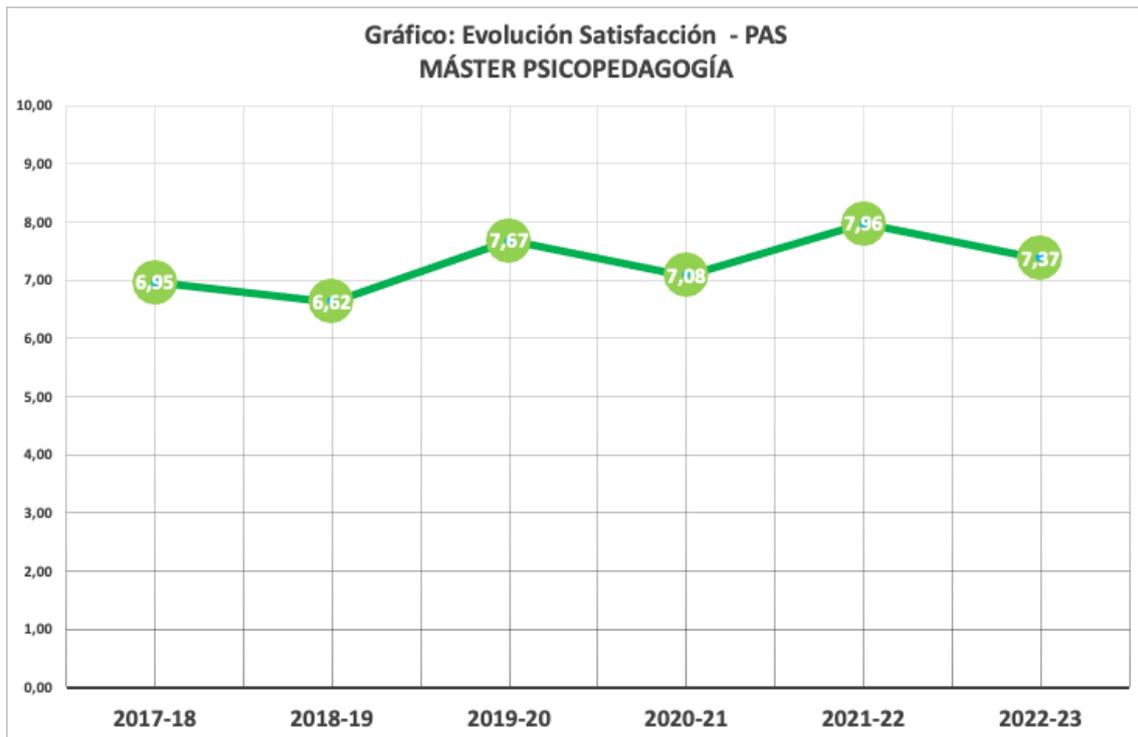
- Relación con compañeros del Servicio
- Todos los ítems de Compromiso/Fidelidad
- Relación con al alumnado del Centro
- Conoce sus funciones y responsabilidades

De todos modos, los puntos que deben trabajarse para obtener unos mejores resultados son los relacionados con los aspectos que se mencionan a continuación:

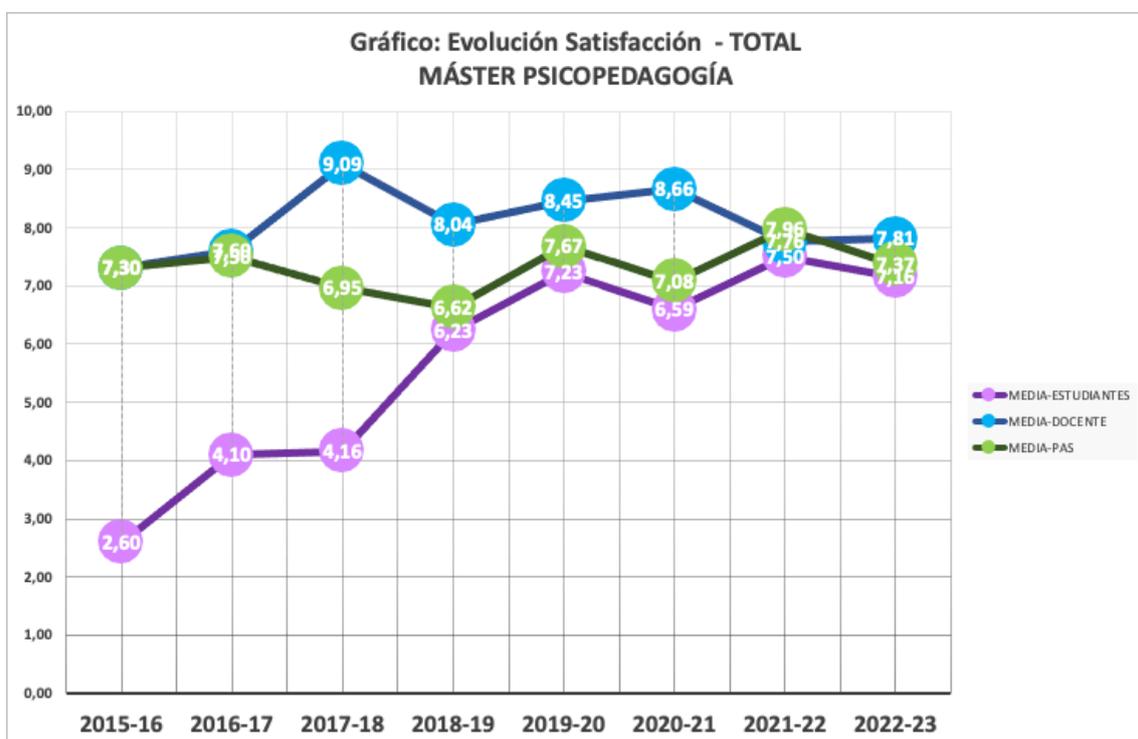
- Tamaño de la plantilla existente
- Definición de funciones y responsabilidades
- Reconocimiento de su trabajo
- Servicios de Riesgos Laborales
- Otros conocen su tarea y podrían sustituirle
- Relación de su formación con sus tareas
- Plan de formación PAS

En cuanto al tamaño de la plantilla, existen datos objetivos que apoyan esa valoración, y es que la Facultad de Educación, según un estudio desarrollado por la Gerencia de la Facultad, siendo la tercera mayor en cantidad de alumnos (en torno a 4.800) de la UCM, ocupa la posición 15 en cuanto a número de PAS (65 miembros), lo que implica una ratio aproximada de 74 alumnos por cada PAS, situándose en la tercera Facultad de la UCM con mayor ratio alumnos/PAS.





Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción del PAS de la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece afianzarse una valoración positiva que siempre ha estado por encima del 7,08/10, lo que nos indica que el PAS está satisfecho con su labor dentro de la titulación y con los aspectos de coordinación, gestión y desarrollo de los aspectos académicos. Desde el punto de vista de las dimensiones, y aunque existen dimensiones nuevas que no se han valorado en otros cursos académicos, parece evidente que el PAS resulta satisfecho con su Compromiso y Fidelidad, y con el compromiso con la titulación y con la UCM, mientras que decae con respecto a la gestión y la organización y la Satisfacción Global.



En esta última gráfica evolutiva, podemos observar cómo los datos que han ido tomando la satisfacción de los estudiantes, del PDI y del PAS han ido alcanzando valores que están por encima del aprobado alto, llegando al notable alto, aspecto que indica la estabilización de la calidad de la titulación y la correcta coordinación y gestión de esta.

Agente Externo

A la vistas de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción para el agente externo miembro de la Comisión de Calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (9 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva (9 puntos), queriendo matizar: *“El grado de satisfacción es elevado, considerando tanto el funcionamiento de la Comisión de Calidad como el desarrollo y la positiva evolución de los títulos de Grado y Máster. Es por ello por lo que mi percepción es muy positiva, manteniéndome a disposición de la Comisión para todo aquello en lo que pueda resultar útil.”*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título. El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía, vuelve a repuntar ligeramente a un notable (7,16/10), incluso condicionado por el alto nº de quejas emitidas por los estudiantes en relación a la docencia de determinadas asignaturas.	
IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título. Cerca del 90,90%% del profesorado del Máster (10 de 11) han respondido a las encuestas. Igualmente, el profesorado indica que está satisfecho con la titulación, manteniendo su punto de alta valoración con el cambio del plan de estudios y al sistema de coordinación cercana llevado a cabo por los responsables de la titulación.	Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados. No obstante, el sistema CAWI está dirigido y organizado desde el Rectorado, por lo que la coordinación del título no tiene NINGÚN instrumento en sus manos para mejorar los índices de respuestas a las encuestas, salvo el recordatorio que ya se hace a todos los destinatarios.
	Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos).
IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro. El número de encuestados se ha aumentado de 5 a 10.	La satisfacción del PAS viene condicionada por la falta de personal suficiente, sobre todo en la Secretaría, para atender a todas las necesidades de las titulaciones.
	Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	UCM Facultad	
Nº alumnos total	38	38	34	32	36	3972	544
% participación	7,9%	10,5%	0,0%	6,3%	11,1%	15,1%	12,7%
nº alumnos part.	3	4	0	2	4	599	69
Valoración de las competencias al salir de la Universidad	8,48	7,88		8,35	8,45	7,76	7,29
Asumir responsabilidades	9,00	8,00		9,50	9,00	8,28	8,01
Trabajar en equipo	8,33	9,25		9,00	9,25	8,05	7,88
Capacidad técnica resolución de problemas	8,67	6,75		8,00	9,00	7,70	6,65
Expresión y comunicación	6,67	7,75		9,00	9,25	8,21	8,12
Comunicación bilingüe	7,00	4,50		4,00	6,00	6,35	6,41
Adaptación a nuevas situaciones	8,67	9,00		8,50	8,25	7,94	7,31
Manejar dificultades	8,67	8,50		9,50	8,50	7,85	7,17
Analizar	8,67	8,75		9,00	8,50	8,13	7,37
Organizar	8,67	9,00		8,50	9,25	8,12	7,80
Aprendizaje	9,00	9,75		9,00	9,25	8,30	7,88
Liderazgo	8,33	8,00		9,00	8,00	7,32	6,91
Críticas	8,33	7,25		8,00	8,75	7,92	7,67
Puntualidad	9,67	9,00		7,50	8,50	8,25	8,42
Competencias desarrolladas en la titulación	9,00	4,75		-	6,75	6,21	4,52
Satisfacción con la titulación	6,67			7,19	7,49	6,91	5,75
Las calificaciones están en tiempo	6,67			8,50	7,00	7,61	6,84
La titulación integra teoría y práctica	7,00			4,50	7,75	6,81	6,23
El nivel de dificultad es apropiado	8,67			7,50	7,50	7,18	5,87
La cantidad de alumnos por aula es adecuada	5,00			9,50	8,75	8,60	7,64
La titulación tiene unos objetivos claros	7,33			9,00	8,50	7,04	6,19
La titulación tiene una orientación internacional	4,33			3,00	5,50	5,19	2,80
El plan de estudios es adecuado	7,33			7,50	7,25	6,48	5,13
La relación calidad-precio es la adecuada	7,00			8,00	7,67	6,36	5,33
Satisfacción con las asignaturas	6,39			7,58	6,96	6,60	5,26
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	7,67			8,00	7,00	6,85	5,35
Los contenidos son innovadores	7,00			7,50	7,50	6,38	4,93
Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas	6,00			10,00	6,00	6,49	5,16
El componente práctico es adecuado	6,00			5,00	5,75	6,04	4,94
El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil	5,33			6,50	8,25	7,20	5,87
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	6,33			8,50	7,25	6,64	5,29
Satisfacción con la formación recibida	7,00			8,50	6,33	6,85	5,45
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	7,00			9,00	7,00	7,45	6,04
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	6,67			9,00	6,00	6,08	6,19
Mejora laboral por estancia en el extranjero				-	-	6,64	4,50
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	7,33			7,50	6,00	7,21	5,07
Satisfacción con diferentes aspectos de la UCM	5,92			8,00	6,79	6,93	6,41
Recursos y medios	6,67			7,00	7,25	7,10	6,96
Actividades complementarias	4,67			9,00	6,00	6,75	5,90

La ayuda de los servicios de atención a los estudiantes	5,00		8,00	6,67	6,37	5,89
Prestigio de la universidad	7,33		8,00	7,25	7,50	6,91
Satisfacción	7,34	7,25	7,50	7,30		
Satisfacción UCM			8,00	7,50	-	-
La titulación ha satisfecho mis expectativas	7,67		7,00	7,00	-	-
Satisfacción general con la formación recibida	8,33		8,00	6,75	-	-
Instalaciones para la docencia	6,67		7,00	7,50	-	-
Se siente orgulloso de ser estudiante de la UCM	6,67	7,25	7,50	7,75	-	-
Compromiso/Fidelidad	5,48	7,18	6,00	7,32		
Realizaría nuevamente estudios superiores	6,00	7,25	5,00	8,75	-	-
Elegiría la misma titulación	4,50	7,25	3,00	6,00	-	-
Elegiría la misma Universidad	5,67	8,25	8,00	8,25	-	-
Recomendaría la UCM	5,67	7,75	7,50	8,25	-	-
Recomendaría la titulación	6,00	5,25	6,00	6,50	-	-
Seguiría siendo alumno de la UCM si pudiera cambiar	6,00	7,25	7,00	5,75	-	-
Seguiría siendo alumno de la titulación si pudiera cambiar	4,50	7,25	5,50	7,75	-	-
MEDIA	7,02	7,63	7,58	7,53	7,18	6,31

	2021-22		2022-23	
	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
	6/38	3/32	83/534	601/3721
Participación=	15,80%	9,40%	15,5%	16,2%
IUCM-30 (Tasa de inserción laboral)	83,30%	100,00%	78,30%	81,70%
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)	Media	Media	Media	Media
Media de meses en encontrar primer empleo	4,0	4,3	4,1	8,5
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios	33,3%	0%	25,0%	36,9%
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	5,0	-	6,1	5,8
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	8,5	6,0	6,5	6,5
Empleo relacionado con la titulación	7,8	5,3	6,8	6,5
Media de empleos tras titularse	2,7	1,3	2,1	1,8
Condiciones materiales y humanas del empleo	8,0	7,3	7,4	7,3
He tenido otros empleos menos satisfactorios	4,0	1,7	5,0	4,4
Satisfacción con el trabajo actual	8,7	9,0	7,8	7,6

	Curso 2015-16 (Acredi.)	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)	Curso 2022-23
IUCM-29 Satisfacción de egresados con la formación recibida	-	-	-	-	-	-	7,6/10	7,53/10
IUCM-30 Inserción laboral de los egresados de la titulación	-	-	-	-	-	-	83,30%	100%

- **IUCM-29. Satisfacción de egresados con la formación recibida.** El valor obtenido para este indicador para el Máster en Psicopedagogía es de 7,53/10 lo que implica que la valoración media dada por los estudiantes en relación con su satisfacción de la formación recibida para la titulación, un año después de su graduación, es bastante aceptable, llegando a un notable.
- **IUCM-30. Inserción laboral de los egresados de la titulación.** El valor obtenido para este indicador para el Máster en Psicopedagogía es del 100% de estudiantes egresados que están

empleados en relación con el número total de egresados dos años después de su graduación, lo que supone una valoración muy positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación.	
Con el procedimiento nuevo de encuestas para egresados y el aviso que se ha realizado a los correos personales de los estudiantes por parte de la Coordinación del título, se han conseguido mucha más información que en años anteriores, lo que ha permitido conocer que la tasa de satisfacción de los egresados es muy aceptable (IUCM-29: NOTABLE) y la Tasa de Inserción laboral de los egresados es MUY ALTA (IUCM-30: 100%).	El índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado, debido fundamentalmente a que el procedimiento CAWI es algo que determina la UCM desde el Rectorado, por lo que no existe posibilidad de mejorar el procedimiento desde la Coordinación del Máster. Sin embargo, se recuerda a los estudiantes egresados a través de su correo personal que es muy importante que contesten a la encuesta que reciben a la cuenta institucional (UCM), aunque dicha cuenta se cancela al poco tiempo de terminar el título.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la Facultad de Educación hay varias convocatorias de Programas de movilidad a lo largo del curso académico: Becas Erasmus para realizar estudios, Becas Erasmus para la realización del Prácticum, Programa de movilidad SICUE, Programa de movilidad de Prácticas por convenio no Erasmus.

Toda la información sobre estos programas de movilidad se puede encontrar en el enlace del programa Erasmus <https://educacion.ucm.es/erasmus-1> , donde aparece información sobre requisitos, procedimiento de selección, adjudicación de plazas, exámenes, equivalencia de estudios, reconocimiento académico. La Subcomisión ERASMUS, presidida por la Vicedecana de RRII y de la que forman también parte la coordinadora de prácticas Erasmus y otros tres profesores, garantiza y supervisa todo el proceso de equivalencias Erasmus.

En la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>), donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, SICUE y movilidad internacional.

En el Máster en Psicopedagogía no hubo ninguna solicitud de ERASMUS estudios en el curso 2022-23, tanto IN como OUT, por lo que no se dispone de ninguna valoración respecto a la **satisfacción de los estudiantes** con el programa de movilidad.

NO PROCEDE para el Máster en Psicopedagogía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas (**Practicum** a partir de ahora) es una asignatura obligatoria (6 créditos ECTS) de la titulación que se imparte en el 2º semestre.

Están gestionadas por el Vicedecanato de Prácticum y se realizan en centros o empresas con actividades psicopedagógicas de la Comunidad de Madrid, con los que se ha establecido un convenio de colaboración coordinado por la propia Universidad.

Toda la información del Practicum aparece reflejada en la guía (<https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia>)

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los alumnos son:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
Nº estudiantes total	58	56	37	48	48	44	783	7112
% participación	27,6%	12,5%	40,5%	14,6%	22,9%	27,3%	19,7%	17,3%
nº estudiantes part.	16	7	15	7	11	12	154	1228
Prácticas externas curriculares	4,96	7,33	7,53	6,90	8,28	8,49	7,52	7,44
Valor formativo de las prácticas	5,00	8,17	8,42	7,80	9,10	8,14	8,30	7,84
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	5,62	8,00	8,00	7,00	8,40	9,14	8,10	7,94
Gestión realizada por la Facultad	4,85	4,83	6,33	6,40	6,40	9,00	6,67	7,03
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	4,00	7,67	7,00	5,50	8,10	7,86	6,33	6,53
Satisfacción con dichas prácticas	5,31	8,00	7,92	7,80	9,40	8,29	8,21	7,85

Como podemos ver, las notas han sufrido un considerable aumento con respecto a años anteriores, lo que supone un índice de satisfacción mejor del estudiante del Máster con sus prácticas externas. La nota más baja es la otorgada a la Utilidad de las prácticas para encontrar empleo (6,33), aunque supone una valoración muy positiva si lo comparamos con los cursos anteriores.

No obstante, para la coordinación de prácticas esta información resulta insuficiente, por lo que en la Guía de Prácticas del Máster en Psicopedagogía se establece la necesidad de realizar una encuesta de satisfacción con todos los aspectos del prácticum, donde se recogen circunstancias particulares del Máster y elementos con mayor precisión que la encuesta elaborada por la propia Universidad. Mientras que la encuesta general la han contestado únicamente **12 estudiantes** del Máster, la encuesta confeccionada, por la Coordinación de Prácticas de la titulación ha conseguido obtener una muestra de **34 estudiantes**, siendo mucho más concreta y representativa que la encuesta general. Los resultados obtenidos permiten alcanzar un **SOBRESALIENTE** en la gestión y desarrollo de las prácticas, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A CON LAS PRÁCTICAS (N=34)	MEDIA (sobre 10)
1. Transferencia de los conocimientos adquiridos a la práctica profesional	9.0
2. Capacidad de resolución de problemas en el contexto profesional	9.0
3. Responsabilidad social y ética vinculada a la aplicación de tus conocimientos en el centro educativo	9.4
4. Capacidad de comunicación	9.4
5. Habilidades de aprendizaje para proseguir en la formación continua	9.4
6. Desarrollo de una visión holística y analítica de los problemas educativos, sociales, culturales y ambientales encontrados en el centro	9.1
7. Colaboración con otros profesionales	9.2
8. Motivación para fomentar una actitud positiva y crítica hacia la profesión	9.7
9. Comprensión y sensibilización hacia las características del alumnado del centro	8.9
10. Valorar las necesidades educativas de los estudiantes	9.5
11. Identificar limitaciones y barreras que dificulten el acceso al currículo y a la participación del alumnado	9.0
12. Revisar críticamente los modelos teóricos y epistemológicos que guían la atención educativa en contextos inclusivos	8.1
13. Diseñar planes de trabajo individualizado que potencien actividades saludables y calidad de vida	8.6

14. Diseñar investigaciones para valorar la eficacia y las implicaciones de diferentes respuestas educativas de atención a la diversidad	9.0
15. Definir, argumentar y justificar el planteamiento de posiciones teórico-prácticas sobre el marco de atención a la diversidad funcional	9.0
16. El Centro donde has realizado las prácticas	9.3
17. El tutor del centro (Tutor Profesional)	9.2
18. El tutor de la UCM	9.1
19. Coordinación de las Prácticas del Máster	9.2
20. Valoración global de las prácticas	9.1
21. Valora en qué medida la experiencia de las prácticas realizadas en el Centro aumenta tu grado de empleabilidad	8.5
22. Valora la oferta de centros para realizar las prácticas	8.5
MEDIA TOTAL	9.0

En relación con la valoración media que hace **el alumnado sobre las prácticas**, se informa que, aunque las puntuaciones, en general, son altas, se debe destacar la puntuación más baja (ítem 22 = 8,5), la cual pertenece a la valoración que hacen los alumnos sobre la oferta de centros por parte de la facultad. Por otro lado, la inmensa mayoría de los ítems restantes superan el 9,0 lo cual da una idea de la satisfacción del alumnado con las prácticas ofertadas por el máster. Igualmente, se hizo una encuesta para valorar **la satisfacción de los tutores de las entidades** que han recibido alumnos/as de prácticas. El resultado de esta encuesta fue:

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL CENTRO CON LAS PRÁCTICAS (N=34)	MEDIA
1. ¿Qué grado de satisfacción tiene con el desempeño del alumno/a en su centro?	9,4
2. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por alumno/a a las necesidades profesionales de su centro?	9,4
3. ¿Cree que el alumno está preparado para desempeñar su profesión como Psicopedagogo?	9,2
4. ¿El número de horas de prácticas es el adecuado para poder hacerse cargo de las competencias profesionales del alumno/a?	8,0
5. ¿La rúbrica de evaluación del alumno/a de prácticas le parece completa para identificar su desempeño profesional?	9,2
6. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la gestión de las prácticas realizada por la Universidad?	9
7. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la colaboración prestada por el tutor de la Universidad?	8,8
8. ¿El tutor/a de la Universidad se ha puesto en contacto con Usted para presentarse y presentar al alumno/a?	8,9
9. ¿El tutor/a de la Universidad le ha explicado detalladamente todos los aspectos de las prácticas?	8,7
10. Siempre que ha sido necesario, ¿ha podido contactar con el tutor/a de la Universidad?	9,3
MEDIA TOTAL	9,0

En relación con la valoración media que hace el tutor de centro sobre las prácticas, se identifica que la puntuación más baja corresponde al ítem 4 (media = 8,0), relacionado con el número de horas estipuladas en las prácticas del máster. El resto de las puntuaciones, de forma generalizada, están situadas en valores muy altos, por encima del **9,0**. Finalmente, se hizo un análisis de las calificaciones concedidas por los **tutores/as de los centros de prácticas a los alumnos/as**. En la siguiente tabla se pueden observar los resultados de cada uno de los ítems que componen la rúbrica de evaluación:

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL CENTRO AL ALUMNO/A (N=34)	MEDIA
1. Se siente comprometido con la profesión	9,7
2. Promueve actitudes, conductas y valores positivos	9,9
3. Tiene una disposición favorable hacia las tareas encomendadas	9,7
4. Tiene buena disposición para el análisis y la reflexión	9,7
5. Aprende de las buenas prácticas de otros	9,6
6. Se comunica de modo adecuado con otros profesionales	9,6
7. Manifiesta valores de igualdad, respeto y tolerancia	9,7
8. Es cercano, receptivo y empático	9,8
9. Muestra iniciativa y está dispuesto a trabajar para la mejora del centro y de sus receptores	9,6
10. Ha asistido puntualmente	9,6
11. Se muestra creativo en sus propuestas	9,1
12. Se ha adaptado a las normas del centro	9,6
13. Ha mostrado receptividad positiva a las críticas	9,8
14. Muestra capacidad para trabajar en equipo	9,6
15. Transmite expectativas positivas con respecto a los destinatarios independientemente de su sexo, etnia, diversidad funcional, orientación sexual...	9,8
16. Tiene en cuenta la diversidad de destinatarios/as	9,7
17. Planifica contenidos adecuados al nivel y diversidad de los destinatarios	9,3
18. Selecciona materiales y recursos adaptados a los fines educativos	9,3
19. Prevé actividades variadas y que supongan un reto para los destinatarios/as	9,2
20. Planifica actividades de evaluación adecuadas	9,0
21. Estructura las propuestas educativas correctamente	9,3
22. Diseña entornos adecuados de aprendizaje	9,8
23. Mantiene el interés de los destinatarios	9,8
24. Habla de forma clara y precisa	9,7
25. Utiliza lenguaje oral y escrito adecuado a los receptores	9,5
26. Tiene en cuenta las necesidades individuales de los destinatarios	9,8
27. Resuelve adecuadamente los conflictos que se producen en el grupo	9,4
28. Emplea adecuadamente los recursos didácticos	9,3
29. Lleva a cabo un seguimiento adecuado de los destinatarios/as durante la enseñanza, proporcionándoles la ayuda que van necesitando	9,7
30. Promueve la participación de los destinatarios en la evaluación y mejora de su propio aprendizaje (reflexión sobre los progresos obtenidos)	9,4
31. Muestra criterios claros y equitativos al valorar el aprendizaje de los destinatarios	9,5
MEDIA TOTAL	9,5

Como se puede observar, las notas medias obtenidas por los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía son valores muy positivos, siendo la nota más baja un 9,1. En relación con la valoración media que hace el tutor de centro sobre el alumnado, en líneas generales existe una alta satisfacción de los tutores de centro con la actuación del alumnado en las prácticas del máster.

Finalmente, reflejamos que la calificación media de los alumnos en las prácticas del máster incluyendo todos los aspectos necesarios para dicha calificación (nota del centro de prácticas, memoria de prácticas, etc.) es de un **9,2**.

Finalmente, se hizo un análisis de las calificaciones concedidas por los **tutores/as de los centros de prácticas a los alumnos/as**. En la siguiente tabla se pueden observar los resultados de cada uno de los ítems que componen la rúbrica de evaluación:

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL CENTRO AL ALUMNO/A (N=35)	MEDIA
1. Se siente comprometido con la profesión	9,8
2. Promueve actitudes, conductas y valores positivos	9,8
3. Tiene una disposición favorable hacia las tareas encomendadas	9,8
4. Tiene buena disposición para el análisis y la reflexión	9,8
5. Aprende de las buenas prácticas de otros	9,8
6. Se comunica de modo adecuado con otros profesionales	9,8
7. Manifiesta valores de igualdad, respeto y tolerancia	9,8
8. Es cercano, receptivo y empático	9,8
9. Muestra iniciativa y está dispuesto a trabajar para la mejora del centro y de sus receptores	9,8
10. Ha asistido puntualmente	9,8
11. Se muestra creativo en sus propuestas	9,5
12. Se ha adaptado a las normas del centro	9,8
13. Ha mostrado receptividad positiva a las críticas	9,8
14. Muestra capacidad para trabajar en equipo	9,8
15. Transmite expectativas positivas con respecto a los destinatarios independientemente de su sexo, etnia, diversidad funcional, orientación sexual...	9,8
16. Tiene en cuenta la diversidad de destinatarios/as	9,8
17. Planifica contenidos adecuados al nivel y diversidad de los destinatarios	9,5
18. Selecciona materiales y recursos adaptados a los fines educativos	9,5
19. Prevé actividades variadas y que supongan un reto para los destinatarios/as	9,3
20. Planifica actividades de evaluación adecuadas	9,5
21. Estructura las propuestas educativas correctamente	9,5
22. Diseña entornos adecuados de aprendizaje	9,5
23. Mantiene el interés de los destinatarios	9,8
24. Habla de forma clara y precisa	9,8
25. Utiliza lenguaje oral y escrito adecuado a los receptores	9,8
26. Tiene en cuenta las necesidades individuales de los destinatarios	9,8
27. Resuelve adecuadamente los conflictos que se producen en el grupo	9,5
28. Emplea adecuadamente los recursos didácticos	9,5
29. Lleva a cabo un seguimiento adecuado de los destinatarios/as durante la enseñanza, proporcionándoles la ayuda que van necesitando	9,8
30. Promueve la participación de los destinatarios en la evaluación y mejora de su propio aprendizaje (reflexión sobre los progresos obtenidos)	9,5
31. Muestra criterios claros y equitativos al valorar el aprendizaje de los destinatarios	9,5
MEDIA TOTAL	9,8

Como se puede observar, las notas medias obtenidas por los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía son valores muy positivos, siendo la nota más baja un 9,3. En relación con la valoración media que hace el tutor de centro sobre el alumnado, en líneas generales existe una alta satisfacción de los tutores de centro con la actuación del alumnado en las prácticas del máster.

Finalmente, reflejamos que la calificación media de los alumnos en las prácticas del máster incluyendo todos los aspectos necesarios para dicha calificación (nota del centro de prácticas, memoria de prácticas, etc.) es de un **9,4**.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha podido ofrecer un nº de centros suficiente para que todos/as los alumnos/as del Máster pudieran realizar las prácticas sin problemas.	Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

****NO PROCEDE****

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Durante el curso 2022-23 el Máster en Psicopedagogía paso el Seguimiento Ordinario Externo Voluntario de la Fundación madri+d. Dicho procedimiento establece que se debe elaborar un informe detallado, presentado las evidencias necesarias, para tratar de estudiar la evolución en el Máster de los aspectos que se habían evaluado en el Informe de Renovación de la Acreditación del 2018. Los resultados han sido muy positivos (12/07/2023):

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Informe final de renovación de la acreditación calificaba este criterio con una C e incluía las siguientes recomendaciones:

1. "Se recomienda revisar los contenidos de los módulos/asignaturas/materias". La Universidad ha revisado las guías docentes de las asignaturas del máster. Todas están publicadas y accesibles en la página web de la titulación. En ellas se ha homogeneizado la información sobre contenidos, metodologías y sistemas de evaluación. La información es coherente con la recogida en la modificación de la Memoria de verificación aprobada en 2019, por lo que se da por atendida esta recomendación.
2. "Se recomienda revisar, unificar y completar la información de las guías docentes". Las guías docentes cuentan con un formato homogéneo y unificado y están publicadas y accesibles en la web del título. Estas guías son coherentes con la Memoria de verificación, por lo que se entiende como satisfecha la recomendación.
3. "Se recomienda ajustar el sistema de evaluación del Prácticum a las ponderaciones establecidas en la Memoria o, en su caso, modificar ésta". Los criterios de evaluación de las prácticas curriculares se han alineado con los establecidos en la Memoria de verificación del título y así se recoge también en la modificación de la Memoria de 2019, por lo que la recomendación se da por atendida.
4. "Se recomienda facilitar que todos los estudiantes puedan cursar las optativas elegidas e informar de forma precisa de ambos itinerarios y flexibilizarlos de manera que se puedan combinar ambos". La Universidad ha realizado una modificación del título en la que se ejecuta un nuevo diseño, que lo ha hecho más flexible, al eliminar los itinerarios. La información sobre la estructura del máster está accesible y presentada de forma clara en la pestaña "Descripción de los módulos, materias y asignaturas" en la web del título. Por tanto, se da por satisfecha la recomendación.
5. "Se recomienda potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos". La Universidad ha creado una comisión de coordinación específica para cada

titulación en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, donde están representados estudiantes y profesorado. Asimismo, se ha creado un equipo de coordinación intercentros (Facultad de Educación-CES Don Bosco). Se aportan evidencias de reuniones, así como correos para evitar solapamientos, que muestran la aplicación de la estructura de coordinación, que queda recogida en el reglamento de funcionamiento del SIGC de la Facultad. Por tanto, se entiende atendida dicha recomendación.

Por todo lo anterior, se eleva la calificación de este criterio a una B.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación se calificaba este criterio con una C y se realizaban las siguientes recomendaciones:

1. "Se recomienda revisar el enlace de la web del máster de requisitos de acceso y criterios de valoración porque se vincula con el máster en Educación Especial". El enlace web funciona de manera correcta, ya que dirige a los requisitos establecidos para el Máster Universitario en Psicopedagogía, La información está correctamente identificada y descrita. Se incluye también información relativa a la necesidad de acreditar un nivel B2 de español para estudiantes de habla no hispana, al objeto de responder al Plan de internacionalización de la UCM. Por tanto, se da por atendida la recomendación.
2. "Se recomienda cumplimentar el 100% de las guías docentes de las asignaturas en la información pública". Todas las guías docentes siguen un mismo formato y están disponibles; además, son fácilmente accesibles desde la web del título, por lo que esta recomendación queda satisfecha.
3. "La información del título, que se publica en dos portales vinculados entre sí, uno genérico de la facultad y otro específico del título, no son plenamente coincidentes, por lo que se recomienda coordinar ambas webs y mejorar su estructura y orden para facilitar la navegación y la accesibilidad a la información publicada". La información está accesible desde la web de la Facultad y desde la específica del título, que está correctamente enlazada. La recomendación queda debidamente atendida.

Por todo lo anterior, se califica este criterio con una B.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

o C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación se calificaba este criterio con una C y se realizaban las siguientes recomendaciones:

1. "Se recomienda asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados". La Universidad ha establecido la presencia de representantes de estudiantes en la Comisión de Coordinación del máster y presenta las actas de diferentes comisiones de coordinación en las que se comprueba la participación efectiva de los representantes de estudiantes. Por otro lado, se ha establecido un procedimiento formal de seguimiento e inserción de egresados, pero el porcentaje de respuesta a la encuesta de inserción es muy bajo (15,8% en 2020/21). Por tanto, se considera parcialmente atendida la recomendación y se hace necesario continuar con el esfuerzo para hacer representativo el seguimiento e inserción de los egresados.

2. "Se recomienda implementar un sistema de evaluación de la satisfacción de los tutores externos y un procedimiento que les permita conocer los resultados de la evaluación que los estudiantes realizan sobre su experiencia en las prácticas". La Universidad ha propuesto una herramienta online de evaluación sobre la satisfacción del alumnado con el centro de prácticas, la organización de su desarrollo y el profesorado tutor (académico y profesional). Así se recoge además en la Guía de prácticas accesible en la web del título. Sin embargo, no se aportan evidencias de los resultados de esta medida (indicadores de satisfacción), ni se han localizado en la pestaña de Calidad de la web del título, por lo que se considera parcialmente atendida la recomendación.

Aunque se han iniciado actuaciones que se valoran positivamente, no se puede valorar su alcance ni los resultados de éstas. Por tanto, se mantiene para este criterio la valoración C.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación se calificaba este criterio con una C y se realizaban las siguientes recomendaciones:

1. "Se recomienda aportar datos coherentes sobre el profesorado del máster ya que resulta difícil conocer el número de profesorado que imparte docencia en este Máster, dadas las discrepancias existentes en las evidencias aportadas". En la modificación de la Memoria de verificación aprobada en 2019 se actualizó y completó la información relativa al profesorado. Además, en la web del título (pestaña "Claustro Docente") se publica la información sobre el profesorado (breve CV, líneas y grupos de investigación, proyectos de investigación e innovación, publicaciones). Por tanto, se da por satisfecha la recomendación.

2. "En cualquier caso, se recomienda ampliar el porcentaje de profesorado doctor para adecuarse a lo verificado o que alcance el 70% establecido en el RD 420/2015, solicitándose en este caso la correspondiente modificación en la memoria". El porcentaje de profesorado doctor es de 85,71% (profesorado y coordinación), alcanzando el 92.59% en el profesorado tutor de TFM y el 90,24% sobre el total de profesorado implicado en el máster. Por tanto, se da por atendida esta recomendación.

3. "Se recomienda incluir profesorado con experiencia profesional y/o investigadora en los diferentes contextos y ámbitos de la Psicopedagogía y facilitar al profesorado la actividad investigadora, mejorando la cifra de sexenios". Se constata que participa en la docencia tanto profesorado con experiencia profesional como docentes con experiencia investigadora en los diferentes contextos y ámbitos de la Psicopedagogía; si bien prima el ámbito académico sobre el socio-comunitario y empresarial. Por otra parte, la media de sexenios se sitúa entre los 0,65 del curso 2019/20 y los 0,53 del curso 2021/22, ligeramente superior a la del año de la Renovación de la acreditación (0,46). Este aspecto puede estar influido por el alto porcentaje de profesorado asociado (46,7%), justificado por la inclusión de profesorado con experiencia profesional. Por tanto, se da por satisfecha la recomendación.

Por todo lo anterior, la calificación de este criterio pasa de C a B.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación se valoraba este criterio con una D y se incluían las siguientes modificaciones necesarias:

1. "Se debe revisar la estructura y diseño del plan de estudios, en función de su propósito explícito de formar a profesionales de la Psicopedagogía, preparados para actuar en los diferentes contextos y ámbitos de intervención psicopedagógica -sociolaboral, comunitario...".
2. "Como consecuencia de lo anterior y a pesar de la tasa de aprobados del 100%, debe asegurarse que el título responde al nivel MECES". El plan de estudios fue revisado en la modificación de la Memoria verificada realizada en 2019. En esta nueva estructura se ha contemplado un módulo fundamental de 18 créditos y otro obligatorio de 12 ECTS. En esta modificación se realizó una revisión de las competencias, los resultados de aprendizaje y los contenidos de las asignaturas optativas. Aunque la efectividad de estas medidas deberán valorarse en futuras evaluaciones, queda atendida la modificación necesaria.
3. "Se debe ajustar la ponderación del sistema de evaluación del Practicum a lo verificado y clarificar los aspectos relativos a la concepción, desarrollo y evaluación del TFM". La ponderación del sistema de evaluación del Prácticum es coherente con el especificado en la Memoria de verificación del título (así se recoge también en la posterior modificación de 2019). Tanto la guía docente como la guía del Prácticum están accesibles de forma pública en la web del título. Por todo esto, queda satisfecha la modificación necesaria.

En el Informe de renovación de la acreditación se incluía también las siguientes recomendaciones:

1. "Se recomienda mejorar y anticipar todo lo posible la información que recibe el alumnado sobre el perfil y líneas de investigación de los docentes que pueden dirigir TFM". En la web del título existe una pestaña específica para el TFM, que incluye una Guía del Trabajo Fin de Máster. En ella se incluyen las líneas de investigación y se indica que el procedimiento de asignación debe estar publicado antes de la matriculación. Para la asignación de tema y tutor de TFM se establece una antelación mínima de cuatro meses respecto del momento en que deba realizarse la defensa pública. Además, se incluyen enlaces a tutoriales dirigidos a docentes y estudiantes para facilitar el proceso de elección de las líneas de investigación y un procedimiento de generación del Documento de Aceptación de Tutorización (DAT). Por tanto, se da por atendida la recomendación.
2. "Se recomienda realizar una estimación fiable de la carga de trabajo del estudiante e incorporarla en la guía docente". La Universidad ha revisado las guías docentes y aporta como evidencia un Excel en el que se analiza la carga de trabajo de cada asignatura a partir de las correspondientes fichas, por lo que se da por satisfecha la recomendación.
3. "Se recomienda limitar el tamaño de los grupos docentes. Los profesores aluden a la inadecuación del tamaño de los grupos, aspecto que podría estar afectando en las metodologías, actividades y sistemas de evaluación empleados". La Universidad ha limitado a 40 estudiantes el número de plazas en las materias obligatorias. En el caso de las asignaturas optativas el límite se ha establecido en 15 estudiantes. Así se recoge en la modificación de la Memoria de verificación aprobada en 2019. Se aporta además un Excel con los datos de matriculación que confirman el cumplimiento de estos límites. Por tanto, se da por atendida la recomendación.

o Se han atendido tanto las modificaciones necesarias como las recomendaciones de manera satisfactoria, por lo que la valoración del criterio cambia de D a B.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

o C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación se calificaba este criterio con una C y se realizaban las siguientes recomendaciones:

1. "Se recomienda atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación

en las encuestas de profesores, PDI y egresados". Aunque desde la coordinación de la titulación se insiste en una mayor participación mediante el envío de correos a PDI y estudiantes solicitando su colaboración y animándoles a participar en las encuestas, los resultados continúan siendo insuficientes.

2. "Se recomienda mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o sólo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos)". La Universidad presenta actas de las reuniones de coordinación y de la Comisión de coordinación en la que se consideran algunos aspectos mejorables en el desarrollo del programa formativo y se proponen medidas para su mejora. No se tiene evidencias del impacto de dichas medidas y su repercusión en la mejora del programa formativo.

3. "Se recomienda aportar información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título". La Universidad aporta escasa información sobre la inserción laboral de los egresados, obtenida por los procedimientos establecidos por la Universidad y que se publica en las memorias e informes de seguimiento del máster. En cuanto a las medidas para fomentar la participación de los egresados, se presenta el correo remitido desde la coordinación de la titulación animándoles a ello. En la web del título se ofrece solo un indicador de "adecuación de la inserción laboral de egresados" para el curso 2019/20, con un nivel muy bajo (2,25/10).

La Universidad ha mostrado cierta preocupación por estas recomendaciones y se observa un incremento en la satisfacción global del estudiantado con el título, pero admite márgenes de mejora. Se anima a los responsables de la titulación a adoptar nuevas medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés y los índices de inserción laboral. **Por tanto, se mantiene para este criterio la valoración C.**

Debido a la cercanía de la publicación del informe del Seguimiento Ordinario Externo Voluntario realizado por la Fundación madri+d respecto al Máster en Psicopedagogía y este Informe de Seguimiento, no se han podido tomar ninguna medida para subsanar algunos de los apartados indicados. No obstante, dado que gran parte de los aspectos a mejorar requiere la intervención y supervisión del Vicerrectorado de Calidad de la UCM, se han iniciado conversaciones con los responsables del Vicerrectorado para concretar las medidas a tomar respecto a las encuestas de los egresados y los datos de inserción laboral.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Según el último informe de seguimiento de títulos 2020-21 para el Máster en Psicopedagogía elaborado por la Oficina para la Calidad de la UCM (30 de marzo de 2023), se proponen la revisión de los siguientes aspectos debido a su falta de cumplimiento total o parcial o las recomendaciones establecidas por el órgano evaluador:

1. La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. - CUMPLE:
 - a. Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría:
 - i. Acceso y admisión de estudiantes, en el ítem: criterios de admisión, falta indicar el órgano responsable de llevar a cabo el proceso y criterios de valoración de méritos.
 - ii. En la página web del Título se indica que es la Facultad de Educación, pero es necesario concretar que órgano o cargo de la Facultad realiza el proceso y valoración de los méritos.

SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:

- Se incluye en los puntos indicados la información requerida.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

****NO PROCEDE****

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

****NO PROCEDE****

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha obtenido un magnífico informe derivado del procedimiento de evaluación externa de especial seguimiento por la Fundación madri+d, reconociendo que todas las modificaciones necesarias y recomendadas derivadas de la reacreditación y modificación del título han sido subsanados con una alta satisfacción.	Se debe mejorar el índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado con el procedimiento CAWI de los egresados y su inserción laboral.
Se han revisado y solucionado los puntos indicados por la Oficina para la Calidad de la UCM sobre el informe de seguimiento del título para el curso 2021-22.	Es necesario recabar evidencias de los resultados de la satisfacción de los tutores externos y un procedimiento que les permita conocer los resultados de la evaluación que los estudiantes realizan sobre su experiencia en las prácticas, y publicar los resultados en la web del título.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

****NO PROCEDE****

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Se modifica la Memoria Verificada del título para incluir el CES Don Bosco (28027229) como centro de impartición del título. El resto del Plan de Estudios permanece exactamente al verificado con anterioridad.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC (Criterio 3)	1. Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	1. Ver apartado 1.	1. Se propone continuar con la detección de las debilidades y necesidades detectadas para la adaptación del SGIC.
	2. Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.	2. Ver apartado 1.	2. Se continuará invitando a la Comisión de Coordinación Intercentros a las personas implicadas en los temas tratados.
	3. Decisiones sobre adaptación de la Docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades.	3. Ver apartado 1.	3. Se seguirá reflexionando y tomando decisiones consensuadas con otras Facultades-Universidades en las comisiones oportunas.
	4. Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares .	4. Ver apartado 1.	4. Se seguirá analizando las necesidades que permitan determinan propuestas supletorias y complementarias a las curriculares
	5. La información se articula en dos portales, uno genérico de la Facultad y otro específico del título. Ambas webs se han actualizado y tienen la misma información.	5. Ver apartado 1. https://educacion.ucm.es/estudios/master-psicopedagogia https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia	5. Se propone mejorar y actualizar la información de las webs de la titulación cada curso escolar, haciendo las modificaciones y actualizaciones oportunas para informar a los estudiantes actuales y futuros de las condiciones del Máster en Psicopedagogía.
	6. Se constata que la universidad dispone de un SGIC formalmente diseñado e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Los órganos responsables de la Calidad del título son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de másteres y la Comisión de Coordinación del máster. En las comisiones de la Facultad y la de másteres se encuentran representados tanto profesores, como estudiantes, PAS y un agente externo.	6. Ver apartado 1.	6. Se mantendrán los órganos responsables de la Calidad del Título, incluyendo una Comisión de Calidad de Psicopedagogía. Igualmente se hará una pequeña comisión intercentros con la Universidad Villanueva como centro asociado y que imparte el Máster en Psicopedagogía.
	7. Existe un protocolo preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ver DOCUMENTO .	7. Ver apartado 1.	7. El documento perfila las funciones científicas, académicas y de gestión, aunque de manera muy general y somera.
	8. Existe una aplicación informática para gestionar los TFM en todo su proceso: tutores, alumnos, seguimiento, entrega, defensa y publicación de notas. https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/	8. Ver apartados 1.	8. Se proponen continuamente mejoras en la aplicación al responsable técnico que lleva el soporte para mejorarla, procurando simplificar su uso y organizar la información de forma adecuada.
	9. Seminarios permanentes de postgrado: se han	9. Ver apartados 1.	9. Se seguirán estudiando los mejores seminarios

	realizado unos seminarios permanentes de formación complementaria para el desarrollo del TFM, además de otros cursos del ámbito de la Psicopedagogía.		permanentes que redunden en la mejora de la formación de los estudiantes del Máster, tanto en relación con el ámbito de la Psicopedagogía como en el desarrollo del TFM.
	10. Se considera un aspecto positivo la elaboración anual de la Memoria de seguimiento del máster, donde se recoge y analiza toda la información relacionada con el título.	10. Ver apartados 6 y 7.	10. Se elaborará todos los años la Memoria de Seguimiento.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación (Criterio 1)	1. Existe un cuadro de convalidaciones entre asignaturas del Máster en Psicopedagogía y el Máster de Formación del Profesorado en ESO en la Especialidad de Orientación Educativa para que los titulados puedan acceder a la función pública.	1. Ver apartado 1. https://educacion.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-master-psicopedagogia-ucm	1. Se ha habilitado esta información tanto en la web del Máster de Profesorado de Secundaria y en la propia web del Máster en Psicopedagogía para que los alumnos tengan la información desde el inicio. Igualmente, se desarrollarán sesiones informativas al inicio de cada curso para incidir y clarificar esta información.
	2. Las principales figuras responsables de Coordinación implicadas en el Máster en Psicopedagogía son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de Másteres y el Coordinador del Máster en Psicopedagogía.	2. Ver apartado 1.	2. Se mantendrán los órganos responsables de la Calidad del Título, incluyendo una Comisión de Calidad de Psicopedagogía que incluye a los representantes de los estudiantes.
	3. Se tiene en cuenta la opinión de los alumnos a la hora de la coordinación del título, teniendo en cuenta las opiniones ofrecidas por los responsables de los alumnos (delegados) como representantes del grupo estudiantil del Máster en Psicopedagogía en la Comisión de Calidad del Título.	3. Ver apartado 2.	3. Se ha habilitado una reunión previa entre los representantes de alumnos/as y la coordinación para recabar todos los puntos débiles percibidos por los estudiantes y las áreas de mejora. Con esa información se organizará una reunión final de curso con el claustro de profesores para valorar lo aportado por los alumnos.
	4. La coordinación de la titulación ha mejorado con todos los trabajos realizados y la alta dedicación que ha supuesto esta actividad, lo que ha permitido mantener la titulación y mejorar los índices de satisfacción.	4. Ver apartado 1 y 2.	4. Para que se mantenga la fortaleza que ha supuesto la alta dedicación de la coordinación actual, sería conveniente que se aumentara el número de créditos que se otorga a la figura del Coordinador del Máster. Si no fuese posible, este puesto corre el riesgo de no ser atractivo a los profesores que quieren desarrollar un trabajo duro y dedicado.
	5. Se ha mejorado la tasa de participación en las reuniones cuando se han realizado de manera ONLINE o Híbrida debido a la pandemia derivada del COVID-19.	5. Ver apartado 2.	4. Todas las reuniones de coordinación se mantendrá de una forma híbrida, es decir, serán presenciales y online a la vez para dar la posibilidad a los miembros de las diferentes comisiones puedan participar.

	6. La asignación económica al máster favorece la mejora de la coordinación y funcionamiento del propio máster.	6. Ver apartado 2.	6. Se seguirá utilizado los recursos económicos asignados al máster para mejorar la formación de los estudiantes y la coordinación vertical y horizontal.
Personal académico (Criterio 4)	1. Se está publicando el curriculum vitae del personal de la Facultad de Educación en su web: https://educacion.ucm.es/personal-docente	1. Ver apartado 3	1. Se pedirá cada curso académico a todos los docentes que participan en el claustro del Máster en Psicopedagogía que rellenen y actualicen este campo para tener la mayor información posible del curriculum del personal académico.
	2. El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la psicopedagogía.	2. Ver apartado 3.	2. Se pedirá a las direcciones de los departamentos, encargados de la dedicación docente, que se mantenga el nivel de estabilidad y exigencia con la calidad del personal académico que participe en el máster en psicopedagogía.
	3. El estudiantado muestra satisfacción con sus docentes, obteniendo una nota alta.	3. Ver apartado 3.	3. Aunque la selección del profesorado no es posible debido a los mecanismos de la asignación de la docencia otorgados a cada uno de los departamentos involucrados en el máster, se mantendrán reuniones con las direcciones de cada uno de los departamentos para incentivar la alta capacitación académica y profesional del profesorado que elija las asignaturas del Máster. Igualmente se sugerirá a los departamentos que se limite la elección docente de las asignaturas a los doctores que tengan experiencia en el ámbito de actuación de la materia y que sean doctores.
	4. Se valora positivamente las acciones desarrolladas por la Facultad de Educación reforzando el sistema Docencia con un conjunto de medidas de formación para el profesorado en función de sus valoraciones, así como incentivos adicionales para las valoraciones positivas.	4. Ver apartado 3.	4. La participación del profesorado en el nuevo programa Docencia es obligatoria, no optativa como en los años anteriores.
	5. Además, se constata que se está impulsando un Plan de formación del profesorado desde diciembre 2016 con una encuesta para identificar necesidades formativas de este colectivo.	5. Ver apartado 3.	5. Se informará al profesorado del Máster de la formación del profesorado que ofrece la UCM.
Sistema de quejas y sugerencias	1. Tienen el procedimiento implantado de sugerencias y quejas y lo revisan periódicamente. https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia	1. Ver apartado 4. https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia	1. Se revisarán y atenderán todas las quejas y sugerencias que los estudiantes y los docentes emitan al respecto del Máster en Psicopedagogía a la mayor brevedad posible. Igualmente se informará de procedimientos alternativos para emitir una sugerencia o queja: correo electrónico del coordinador y tutoría presencial con la coordinación.

	2. Todas las quejas se han resuelto en un plazo inferior a 24 -48 h.	2. Ver apartado 4.	2. Se seguirán contestando a todas las sugerencias y quejas emitidas por todas sus opciones (web, correo coordinador, facultad, universidad) en un plazo máximo de 24-48 h.
Indicadores de resultados (Criterio 6 y 7)	1. Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assited Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	1. Ver punto 5.1.	1. Se seguirá trabajando en cooperación con la Oficina de Calidad UCM y con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad en todos los procedimientos de evaluación que promuevan.
	2. La consideración de la experiencia profesional del profesorado en la asignación de la docencia (realizándola no solo en función de criterios de titulación y antigüedad) facilita el aprovechamiento de dicha experiencia en el desarrollo de las materias.	2. Ver punto 5.1.	2. Aunque la selección del profesorado no es posible debido a los mecanismos de la asignación de la docencia otorgados a cada uno de los departamentos involucrados en el máster, se mantendrán reuniones con las direcciones de cada uno de los departamentos para incentivar la alta capacitación académica y profesional del profesorado que elija las asignaturas del Máster.
	3. La evolución de los principales datos e indicadores del título son coherentes con las características de los estudiantes e incluso la mayoría de ellos obtienen un porcentaje mayor a lo establecido en la Memoria de Verificación.	3. Ver punto 5.1.	3. Se mantendrán las tasas de la memoria de verificación del título.
	4. La tasa de eficiencia también supera lo previsto en la memoria de verificación. Los indicadores considerados, la tasa de graduación, de eficiencia, de rendimiento, de éxito y de demanda han mejorado lo previsto en la memoria verificada.	4. Ver punto 5.1.	4. Se mantendrán las tasas de la memoria de verificación del título.
Satisfacción de los diferentes colectivos (Criterio 6 y 7)	1. IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título. El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía, vuelve a repuntar ligeramente a un notable (7,16/10), incluso condicionado por el alto nº de quejas emitidas por los estudiantes en relación a la docencia de determinadas asignaturas.	1. Ver punto 5.2.	1. Se aplicarán acciones concretas que incidan en la mejora de la satisfacción de los implicados en la titulación, analizando las valoraciones emitidas en las encuestas.

	2. IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título. Cerca del 90,90%% del profesorado del Máster (10 de 11) han respondido a las encuestas. Igualmente, el profesorado indica que está satisfecho con la titulación, manteniendo su punto de alta valoración con el cambio del plan de estudios y al sistema de coordinación cercana llevado a cabo por los responsables de la titulación.	2. Ver punto 5.2.	2. Se aplicarán acciones concretas que incidan en la mejora de la satisfacción de los implicados en la titulación, analizando las valoraciones emitidas en las encuestas.
	3. IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro. El número de encuestados se ha aumentado de 5 a 10.	3. Ver punto 5.2.	3. La satisfacción del PAS viene condicionada por la falta de personal suficiente, sobre todo en la Secretaría, para atender a todas las necesidades de las titulaciones. No existe ninguna actuación que pueda desarrollar la Coordinación de la Titulación que pueda mejorar la situación del PAS del centro.
Inserción laboral	1. Bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación.	1. Ver punto 5.3.	1. Se seguirá trabajando con la bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación para ofrecer las propuestas de empleo para los alumnos/as egresados del Máster en Psicopedagogía.
	2. Con el procedimiento nuevo de encuestas para egresados y el aviso que se ha realizado a los correos personales de los estudiantes por parte de la Coordinación del título, se han conseguido mucha más información que en años anteriores, lo que ha permitido conocer que la tasa de satisfacción de los egresados es muy aceptable (IUCM-29: NOTABLE) y la Tasa de Inserción laboral de los egresados es MUY ALTA (IUCM-30: 100%).	2. Ver punto 5.3.	2. Se seguirá recordando a los estudiantes egresados a través de su correo personal la importancia de contestar a las encuestas CAWI. No obstante, se estudiará con el rectorado la posibilidad de hacer la misma encuesta a través de formulario que elabore y trasmita la coordinación del título, siempre que la protección de datos sea posible.
Programas de movilidad			
Prácticas externas	1. Se ha podido ofrecer un nº de centros suficiente para que todos/as los alumnos/as del Máster pudieran realizar las prácticas sin problemas.	1. Ver punto 5.5.	1. Se realizará un rastreo de los centros psicopedagógicos de toda la comunidad de Madrid que puedan acoger alumnos/as de prácticas, a la vez que se afiance el procedimiento de búsqueda de nuevos convenios en el que el alumno/a pueda participar de forma activa.
Informes de verificación, Seguimiento y	1. Se ha obtenido un magnífico informe derivado del procedimiento de evaluación Seguimiento Ordinario Externo Voluntario de la Fundación madri+d, reconociendo que todas las modificaciones necesarias y	1. Ver punto 6.2.	1. Se hará un seguimiento de todos los aspectos que necesiten hacer un especial seguimiento de la titulación a juicio de las agencias externas acreditadoras.

Renovación de la Acreditación	recomendadas derivadas de la reacreditación y modificación del título han sido subsanadas con una alta satisfacción.		
	1. Se han revisado y solucionado los puntos indicados por la Oficina para la Calidad de la UCM sobre el informe de seguimiento del título para el curso 2021-22.	2. Ver punto 6.3.	1. Se hará un seguimiento de todos los aspectos que necesiten hacer un especial seguimiento de la titulación a juicio de la agencia de calidad de la UCM.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las principales debilidades que se detectan en el desarrollo de la titulación se resumen en:

- Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados.
- Coordinar ambas webs y mejorar su estructura y orden para facilitar la navegación y la accesibilidad a la información publicada.
- Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título.
- Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos.
- El alumno/a desconoce los procedimientos de quejas y sugerencias.
- Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados.
- Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos).
- Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster.

No obstante, existen un conjunto de medidas que superan el ámbito competencial atribuido al SGIC y a la coordinación del máster:

- Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. (Apart. 1)
- No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)
- Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)
 - Se requiere **mayor estabilización del PDI**. Si bien la especialización de los asociados se valora en gran medida desde el punto de vista de la calidad de las titulaciones, especialmente en relación con su aspecto profesionalizante, se considera un importante valor el carácter estable del profesorado. Desde los diferentes Departamentos se requieren plazas más estables y con mayor proyección que las de asociado.
- El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA. (Apart. 3)
 - La posibilidad de elección libre de asignaturas para la participación en el **Programa de Evaluación Docente** puede llevar a que haya asignaturas/titulaciones que no sean incluidas, o sean menos incluidas, de modo reiterado. Sería conveniente desarrollar un estudio sobre esta cuestión y, en su caso, establecer medidas para evitarlo/reducir esta incidencia. Por ejemplo, podría

requerirse una rotación cada X tiempo en las asignaturas seleccionadas para participar en el programa de evaluación docente, o bien algún incentivo por la inclusión de asignaturas que se observe en el tiempo que se incluyen menos dentro del programa.

- Eliminar el anonimato en el formulario de quejas y sugerencias de la web de la UCM. (Apart. 4)
- En los últimos años, se ha ido reduciendo la satisfacción del PAS de la Facultad de Educación con el tamaño de la plantilla. Un estudio realizado hace dos años por la Gerencia de la Facultad, mostró que nuestro Centro ocupaba el tercer lugar en cantidad de estudiantes (en torno a 4.800) de la UCM, y, sin embargo, la posición 15 en cuanto a tamaño de la plantilla de PAS; lo que conllevaba que la ratio de alumnos por cada PAS ocupara el tercer lugar entre las Facultades de la UCM. Dado que la ratio no ha hecho sino incrementarse en los últimos años, se considera necesario un incremento en su plantilla.
- La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja o nula. (Apart. 5.1)
- La respuesta a las encuestas de la adecuación de la inserción laboral de los egresados (IUCM-31) es muy baja o nula. (Apart. 5.1)
- Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales (Apart. 5.2) debido a la escasa o nula valoración de esta actividad en la dedicación docente.
- Aportar información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título. (Apart. 5.3)
 - Dada la reiterada baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción/ inserción laboral, se proponen dos medidas de actuación. Por un lado, sería muy conveniente, como se hizo en algún curso anterior, que el Vicerrectorado pudiera ofrecer **datos sobre inserción laboral obtenidos de la seguridad social**. Por otro lado, **con la intención de incrementar la participación**, proponemos que, por ejemplo, **se realice el sorteo de algún regalo entre los participantes**, como se hace actualmente en relación con la cumplimentación de encuestas de los estudiantes en Docencia. Si la comunicación se hace a través del correo UCM, podría ser interesante también utilizar algún correo personal alternativo, si es posible.

Se considera que sería muy conveniente el **mantenimiento** de la importante iniciativa de la UCM en relación con las **ayudas de préstamos de equipos informáticos y conectividad para estudiantes**.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. (Apart. 1)	Mucho trabajo para un Coordinador de un Máster	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.	Decanato Vicerrectorado de Calidad	•		No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título. (Apart. 2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se revisará las guías de las asignaturas antes de empezar el curso académico para comprobar que reúnen las características establecidas en la memoria verificada del título	Guías/Fichas docentes de las asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudios • Junta de Facultad • Coordinador Máster • Vicedecana de Calidad Facultad Educación • Equipo Docente del Máster 	07/09/2023	Realizado
	Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos. (Apart. 2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.	Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster 	01/02/2024 01/07/2024	Por realizar
	Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados. (Apart. 2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.	Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster 	01/02/2024 01/07/2024	Por realizar
	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del	Mucho trabajo para un Coordinador de un Máster	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.	Decanato Vicerrectorado de Calidad			No realizado

	coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorado con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.						
Personal Académico	No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorado por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Docencia de las asignaturas del Máster.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador Máster Dirección de los Departamentos Claustro de profesores 	30/04/2024	Por realizar
	Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Docencia de las asignaturas del Máster.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador Máster Dirección de los Departamentos Claustro de profesores 	30/04/2024	Por realizar
	El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Que sea obligatorio que el profesorado sea evaluado de toda la docencia, sin posibilidad de decidir en qué asignaturas ser evaluado por los estudiantes.		<ul style="list-style-type: none"> Rectorado 		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	El alumno/a desconoce los procedimientos de quejas y sugerencias. (Apart. 4)	Recomendaciones del informe sobre la Memoria de Seguimiento del título 2017-18	Se realizarán reuniones de coordinación con el alumno/a del Máster para informar sobre estos procedimientos y las nuevas vías de información.		<ul style="list-style-type: none"> Coordinación del Título Alumnos/as 	08/09/2023	Realizado
	Eliminar el anonimato en el formulario de quejas y sugerencias de la web de la UCM. (Apart. 4)	Hay quejas que no se pueden tramitar/responder porque no se puede contactar con el emisor de la queja.	Que sea obligatorio que el estudiante rellene el campo correo electrónico al enviar una queja		<ul style="list-style-type: none"> Rectorado 		En proceso

Indicadores de resultados	Mejorar el índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado con el procedimiento CAWI de los egresados (Apartado 5.1.)	El CAWI es un procedimiento de contacto con el estudiante a través del correo UCM.	Que se cambie el procedimiento para contactar con el estudiante a través del correo personal. Que se permita a la coordinación del título elaborar la misma encuesta con un formulario que se emita a través del correo personal del estudiante.	Encuestas Egresados	<ul style="list-style-type: none"> • Rectorado • Vicedecana de Calidad Facultad Educación • Coordinación del Título 		En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro. El número de encuestados se ha reducido de 5 a 10, notándose la reducción de plantilla. Esta reducción puede que haya sido también un factor determinante en la disminución de la satisfacción, ya que la carga de trabajo por persona se ha visto aumentada. (Apart. 5.2)		Que se mejore el número de PAS de la Facultad de Educación para que se ajuste a las necesidades de cubrir el trabajo ingente que tienen que desarrollar en uno de los centros más grandes de la UCM.	Satisfacción del PAS	<ul style="list-style-type: none"> • Rectorado 		En proceso
	Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados. (Apart. 5.2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Establecer reuniones de seguimiento a lo largo del curso (al menos 1 por cuatrimestre) para estudiar planes de actuación que mejoren los puntos débiles detectados en las encuestas de satisfacción de la comunidad educativa del Máster de Psicopedagogía.	Comisión de Calidad del Título.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Comisión de Calidad del Máster 	01/02/2024 01/07/2024	Por realizar
	Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos). (Apart. 5.2)				<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Comisión de Calidad del Máster 	01/02/2024 01/07/2024	Realizado
	Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales (Apart. 5.2)	Importante descenso en la asignación de créditos para profesores/as y	Restablecimiento de los cómputos iniciales	Evolución de tutores de TFM.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Ordenación Académica 	01/06/2024	No realizado.

		Departamentos a esta actividad docente					
Inserción laboral	Mejorar el índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado con el procedimiento CAWI de los egresados (Apartado 5.1.)	El CAWI es un procedimiento de contacto con el estudiante a través del correo UCM.	Que se cambie el procedimiento para contactar con el estudiante a través del correo personal. Que se permita a la coordinación del título elaborar la misma encuesta con un formulario que se emita a través del correo personal del estudiante.	Encuestas Egresados	<ul style="list-style-type: none"> • Rectorado • Vicedecana de Calidad Facultad Educación • Coordinación del Título 		En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas	Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster. (Apart. 5.5)	Resultado de encuestas satisfacción de los estudiantes con sus prácticas.	Se realizará un estudio, análisis y reestructuración de los convenios de prácticas establecidos para el Máster en Psicopedagogía.	Información sobre la evaluación de la satisfacción de las prácticas por parte de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Practicum • Coordinador del Máster • Alumnos/as del Máster • Entidades 	01/07/2024	Por realizar
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Mejorar el índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado con el procedimiento CAWI de los egresados (Apartado 6.2.)	El CAWI es un procedimiento de contacto con el estudiante a través del correo UCM.	Que se cambie el procedimiento para contactar con el estudiante a través del correo personal. Que se permita a la coordinación del título elaborar la misma encuesta con un formulario que se emita a través del correo personal del estudiante.	Encuestas Egresados	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Calidad • Vicedecana de Calidad Facultad Educación • Coordinación del Título 		En proceso
	Recabar evidencias de los resultados de la satisfacción de los tutores externos y un procedimiento que les permita conocer los resultados de la evaluación que los estudiantes realizan sobre su experiencia en las prácticas, y publicar los resultados en la web del título.	Encuestas de Satisfacción de los Tutores de Centro de Prácticas	Los resultados de la satisfacción de los tutores externos están especificados en las Memorias de Seguimiento Anual (UCM) en su apartado 5.5. Dichos resultados están publicados en la Web del título en cada Memoria de Seguimiento Anual UCM.	Encuestas tutores de prácticas del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del Título • Coordinación del Practicum 		Realizado
Modificación del plan de estudios					•		